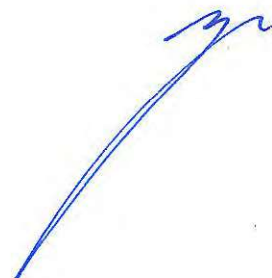


CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION EPREMASA

2022



BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL 2022 Y 2021, en euros

| Nº CUENTAS | NOTAS DE LA MEMORIA | ACTIVO | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | A) ACTIVO NO CORRIENTE | 20.373.515,26 | 21.683.883,77 |
| | VI | I. Inmovilizado intangible | 24.282,07 | 43.654,39 |
| 206, (2806), (2906) | | 5. Aplicaciones informáticas | 24.282,07 | 43.654,39 |
| 200, (280) | | 6. Otro inmovilizado intangible | 0,00 | 0,00 |
| | V | II. Inmovilizado material | 17.345.763,23 | 18.637.480,17 |
| 210, 211, (2811), (2910), (2911) | | 1. Terrenos y construcciones | 6.963.072,21 | 7.733.039,90 |
| 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819) | | 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 10.140.991,02 | 10.904.440,27 |
| 23 | | 3. Inmovilizado en curso y anticipos | 241.700,00 | 0,00 |
| | VIII | V. Inversiones financieras a largo plazo | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| 258, 260, 2650 | | 5. Otros activos financieros | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| 474 | X | VI. Activos por impuesto diferido | 3.469,96 | 2.749,21 |
| | | B) ACTIVO CORRIENTE | 13.251.471,44 | 11.387.792,33 |
| | IX | II. Existencias | 380.034,35 | 345.949,50 |
| 31, 32, (391), (392) | | 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 51.675,36 | 39.661,96 |
| 36, (396) | | 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados | 328.358,99 | 306.287,54 |
| | | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 4.825.790,26 | 4.728.499,49 |
| 430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) | VIIIa | 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 3.075.280,44 | 3.736.714,74 |
| 44, 5531, 5533 | VIIIa | 3. Deudores varios | 501.332,44 | 332.123,23 |
| 460, 544 | VIIIa | 4. Personal | 13.405,00 | 15.803,00 |
| 4709 | X | 5. Activos por impuesto corriente | 0,00 | 0,00 |
| 4700, 4708, 471, 472 | X.1 | 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | 1.235.772,38 | 643.858,52 |
| | VIII 1.a.1 | V. Inversiones financieras a corto plazo | 4.068.842,20 | 58.130,77 |
| 5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598) | | 2. Créditos a empresas | 10.570,72 | 1.703,88 |
| 5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566 | | 5. Otros activos financieros | 4.058.271,48 | 56.426,89 |
| 480, 567 | | VI. Periodificaciones a corto plazo | 302.295,09 | 153.092,27 |
| | VIII 1.a.1 | VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |
| 570, 571, 572, 573, 574, 575 | | 1. Tesorería | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |
| | | TOTAL ACTIVO (A + B) | 33.624.986,70 | 33.071.676,10 |

BALANCE DEL EJERCICIO ANUAL de 2022 y 2021, en euros

| Nº CUENTAS | NOTAS DE LA MEMORIA | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | A) PATRIMONIO NETO | 21.598.293,88 | 21.219.940,35 |
| | VIII.3 | A-1) Fondos Propios | 17.767.784,46 | 16.998.549,36 |
| | | I. Capital Suscrito | 2.711.757,12 | 2.711.757,12 |
| 100, 101, 102 | | 1. Capital escriturado | 2.711.757,12 | 2.711.757,12 |
| | VIII.3 | III. Reservas | 14.286.792,24 | 12.752.018,19 |
| 112, 1141 | | 1. Legal y estatutarias | 2.242.826,15 | 2.089.348,74 |
| 113, 1140, 1142, 1143, 1144, 115, 119 | | 2. Otras reservas | 12.043.966,09 | 10.662.669,45 |
| 129 | III | VII. Resultado del ejercicio | 769.235,10 | 1.534.774,05 |
| 130, 131, 132 | XVI | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 3.830.256,72 | 4.221.390,99 |
| | | B) PASIVO NO CORRIENTE | 9.690.496,02 | 9.639.557,92 |
| | XII | I. Provisiones a largo plazo | 9.680.889,18 | 9.628.970,79 |
| 140 | | 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 29.977,04 | 31.077,05 |
| 141, 142, 143, 147 | | 4. Otras provisiones | 9.650.912,14 | 9.597.893,74 |
| 479 | X.2 | IV. Pasivos por impuesto diferido | 9.606,84 | 10.587,13 |
| 181 | | V. Periodificaciones a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| | | C) PASIVO CORRIENTE | 2.336.449,50 | 2.212.177,83 |
| 499, 529 | | II. Provisiones a corto plazo | 9.149,03 | 9.149,03 |
| | VIII 1.a.2 | III. Deudas a corto plazo | 48.104,66 | 35.028,21 |
| 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569 | | 5. Otros pasivos financieros | 48.104,66 | 35.028,21 |
| 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 | | IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| | | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.279.195,81 | 2.168.000,59 |
| 400, 401, 405, (406) | VIII a.2 | 1. Proveedores | 86.449,10 | 78.363,02 |
| 403, 404 | VIII a.2 | 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 298,42 | 567,36 |
| 41 | VIII a.2 | 3. Acreedores varios | 1.931.693,89 | 1.932.863,04 |
| 465, 466 | VIII a.2 | 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 179.914,57 | 89.585,46 |
| 4752 | | 5. Pasivos por impuesto corriente | 3.026,58 | 2.693,86 |
| 4750, 4751, 4758, 476, 477 | X.1 | 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 77.813,25 | 63.927,85 |
| 485, 568 | | VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C + D + E + F) | 33.624.986,70 | 33.071.676,10 |

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Balance de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS al 31 de diciembre , en euros

| Nº CUENTAS | Nota s de la mem oria | Epigra f e | CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | A | A) OPERACIONES CONTINUADAS | 769.235,10 | 1.534.774,05 |
| | XIX | A1 | 1. Importe neto de la cifra de negocios | 30.531.578,15 | 29.432.180,11 |
| 700 | | A1a | a) Ventas | 4.824.620,43 | 2.840.621,11 |
| 705 | | A1b | b) Prestaciones de servicios | 25.706.957,72 | 26.591.559,00 |
| | XI | A4 | 4. Aprovisionamientos. | -20.648.110,90 | -20.010.521,74 |
| (601), (602),611*, 612* | | A4b | b) Consumo de materias primas y o.mat.consumibles | -1.002.098,43 | -732.339,02 |
| (607) | | A4c | c) Trabajos realizados por otras empresas | -19.646.012,47 | -19.278.182,72 |
| | XI | A5 | 5. Otros ingresos de explotación | 438.352,76 | 324.692,83 |
| 75 | | A5a | a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 438.352,76 | 324.692,83 |
| | XI | A6 | 6. Gastos de personal. | -3.233.006,48 | -2.854.070,76 |
| (640), (641), (643) (6450) | | A6a | a) Sueldos, salarios y asimilados | -2.500.378,56 | -2.183.446,32 |
| (642), (649..) | | A6b | b) Cargas sociales. | -732.238,09 | -668.915,79 |
| (644), (6457), 7950, 7957 | | A6c | c) Provisiones. | -389,83 | -1.708,65 |
| | XI | A7 | 7. Otros gastos de explotación | -3.762.506,90 | -2.858.139,23 |
| (62) | | A7a | a) Servicios exteriores. | -2.821.495,08 | -2.525.434,94 |
| (631), (634) | | A7b | b) Tributos. | 104.936,01 | 113.309,59 |
| (650), (694), (695), 794, 7954 | | A7c | c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op.comerciales | -711.147,83 | -191.011,68 |
| (651), (659) | | A7d | d) Otros gastos de gestión corriente | -334.800,00 | -255.002,20 |
| (68) | V, VI | A8 | 8. Amortización del inmovilizado | -3.200.792,80 | -3.398.765,58 |
| 746 | XVI | A9 | 9. Imputación subvenciones del inmov.no financiero | 650.243,91 | 805.558,49 |
| | V | A11 | 11. Deterioro y rsldt.por enajenac.inmov. | 12.662,00 | -262,30 |
| (670), (671), 770, 771 | | A11b | b) Resultados por enajenaciones y otras | 12.662,00 | -262,30 |
| (678), 778 | | | 13. Otros resultados | 54.243,18 | 183.678,61 |
| | | A I | A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+13) | 842.662,92 | 1.624.350,43 |
| | | A14 | 14. Ingresos financieros. | 54.265,60 | 48.996,99 |
| | | A14b | b) De valores negoci. y otros instrumentos financieros | 54.265,60 | 48.996,99 |
| 7612, 7613, 76202, 767, 769 | | A14b2 | b2) En terceros. | 54.265,60 | 48.996,99 |
| | | A15 | 15. Gastos financieros. | -110.574,36 | -116.326,18 |
| (6612) (669) | | A15b | b) Por deudas con terceros. | -767,71 | 0,00 |
| (660) | XII | A15c | c) Por actualización de provisiones | -109.806,65 | -116.326,18 |
| | | A II | A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | -56.308,76 | -67.329,19 |
| | | A III | A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUES.(AI + AII) | 786.354,16 | 1.557.021,24 |
| (6300)*, 6301*, (633), 638 | X.2 | A20 | 20. Impuestos sobre beneficios | -17.119,06 | -22.247,19 |
| | | A IV | A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (AIII + 20) | 769.235,10 | 1.534.774,05 |
| | | A IV | A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A IV + 21) | 769.235,10 | 1.534.774,05 |

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 y 2021
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022-2021

| | Notas en la memoria | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | | |
| Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto | | 769.235,10 | 1.534.774,05 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 258.129,35 | 389.015,00 |
| IV. Efecto impositivo | | -645,32 | -972,54 |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII) | XVII | 257.484,03 | 388.042,46 |
| X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | XVI | -650.243,91 | -805.558,49 |
| XIII. Efecto impositivo | XVI | 1.625,61 | 2.013,90 |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX) | | -648.618,30 | -803.544,59 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | | 378.100,83 | 1.119.271,92 |

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2022

| | Capital Escriturado | Capital no exigido | Reservas | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | TOTAL |
|-----------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------|-------------------------|----------------------------------------------|---------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 | 2.711.757,12 | - | 12.331.723,03 | 420.295,16 | 4.636.893,12 | 18.012.784,25 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021 | 2.711.757,12 | 0,00 | 12.331.723,03 | 420.295,16 | 4.636.893,12 | 18.012.784,25 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | 1.534.774,05 | -415.502,13 | 1.119.271,92 |
| II. Operaciones con socios y propietarios | | | 420.295,16 | -420.295,16 | 0,00 | 0,00 |
| 5. (--) Distribución a reservas | | | 420.295,16 | -420.295,16 | 0,00 | 0,00 |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021 | 2.711.757,12 | 0,00 | 12.752.018,19 | 1.534.774,05 | 4.221.390,99 | 21.219.940,35 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 | 2.711.757,12 | 0,00 | 12.752.018,19 | 1.534.774,05 | 4.221.390,99 | 21.219.940,35 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | | | | 769.235,10 | -391.134,27 | 378.100,83 |
| II. Operaciones con socios y propietarios | | | 1.534.774,05 | 1.534.774,05 | 0,00 | 0,00 |
| 4. (--) Distribución de dividendos | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. (--) Distribución a reservas | | | 1.534.774,05 | -1.534.774,05 | 0,00 | 0,00 |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 | 2.711.757,12 | 0,00 | 14.286.792,24 | 769.235,10 | 3.830.256,72 | 21.598.041,18 |

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Cambios en Patrimonio Neto de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 y 2021

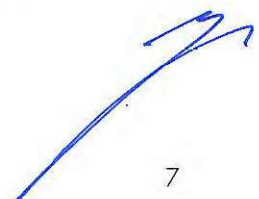
| | NOTAS DE LA MEMORIA | <u>2.022</u> | <u>2.021</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | III | 786.354,16 | 1.557.021,24 |
| 2. Ajustes del resultado | | 3.248.518,17 | 2.668.061,41 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | V | 3.200.792,80 | 3.398.765,58 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) | XI | 711.147,83 | 191.011,68 |
| c') Variación de excesos provisiones impuestos (+/-) | XI | -57.215,14 | -185.578,92 |
| c") Variación de provisiones (+/-): personal | XI | 389,83 | 1.708,65 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | XVI | -650.243,91 | -805.558,49 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-) | | -12.662,00 | 262,30 |
| g) Ingresos financieros (-) | | -54.265,60 | -48.996,99 |
| h) Gastos financieros (+) | | 767,71 | 0,00 |
| h') Gastos financieros (+) "Ambientales" | | 109.806,65 | 116.326,18 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | | 0,00 | 121,42 |
| 3. Cambios en el capital corriente | | -4.882.682,45 | -1.754.241,27 |
| a) Existencias (+/-) | XI | -34.084,85 | 67.105,03 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | VIII a.1 | -810.744,43 | 206.695,83 |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | VIII a.1 | -4.158.933,96 | -3.791,72 |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | VIII a.2 | 111.195,22 | -1.951.709,61 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-) | VIII a.2 | 13.076,45 | -70.835,76 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | -3.190,88 | -1.705,04 |
| 4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación | | 38.684,66 | 30.781,38 |
| a) Pagos de intereses (-) | | -767,71 | 0,00 |
| b) Cobros de intereses (+) | | 54.265,60 | 48.996,99 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | X | -14.813,23 | -18.215,61 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | | -809.125,46 | 2.501.622,76 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | | -1.631.147,30 | -809.002,85 |
| b) Inmovilizado intangible | VI | -1.076,90 | -7.463,77 |
| c) Inmovilizado material | V | -1.630.070,40 | -801.539,08 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | | 12.662,00 | 0,00 |
| c) Inmovilizado material | V | 12.662,00 | 0,00 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7) | | -1.618.485,30 | -809.002,85 |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D) | | | |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 6.102.120,30 | 4.409.500,39 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |

Las notas I a XXI de la Memoria adjunta forman parte integrante de este Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente,

MEMORIA ANUAL DE EPREMASA

2022

Marzo 2023



7

MEMORIA ANUAL 2022

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA | 9 |
| II.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 11 |
| III.- APLICACION DE RESULTADOS | 13 |
| IV.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 13 |
| V.- INMOVILIZADO MATERIAL | 28 |
| VI.- INMOVILIZADO INTANGIBLE | 32 |
| VII.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR | 32 |
| VIII.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 34 |
| IX.- EXISTENCIAS | 41 |
| X.- SITUACIÓN FISCAL | 41 |
| XI.- INGRESOS Y GASTOS | 45 |
| XII.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 48 |
| XIII.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE | 49 |
| XIV.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO | 50 |
| XV.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL | 50 |
| XVI.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | 50 |
| XVII.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE | 52 |
| XVIII.- OTRA INFORMACIÓN | 52 |
| XIX.- INFORMACIÓN SEGMENTADA | 55 |
| XX.- "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores". Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio". | 56 |
| XXI. Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre | 57 |

I.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución de la Empresa

La Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), es una Empresa Pública, de duración indefinida, sin ánimo de lucro, y cuyo único accionista, es la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

La Empresa, constituida el 9 de Octubre de 1.992, tiene principalmente como objeto social, derivado de los propios estatutos sociales, en su artículo 2:

- a) La gestión del servicio provincializado sin monopolio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos o municipales.
- b) Las actividades, de competencia provincial, tendentes a la conservación y mejora del medio ambiente.
- c) La implantación de infraestructura en los municipios, así como la conservación y mejora de las infraestructuras existentes que se encuentren adscritos a los servicios públicos relacionados con la gestión integral de residuos domésticos o municipales, así como las de aquellas de titularidad pública que les fueran encomendadas expresamente por la Diputación de Córdoba.
- d) Cualesquiera otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos supramunicipales que la Diputación Provincial de Córdoba pone a disposición de los municipios de la Provincia."

Los Estatutos sociales se han modificado, introduciéndose el apartado c) anterior, y un artículo 2. Bis, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación de Córdoba, constituido en Junta General de la Sociedad en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2018, adaptándose y reconociendo jurídicamente la naturaleza de la Sociedad como medio propio personificado y servicio técnico de la Diputación de Córdoba, y en armonía con el artículo 32 de la LCSP.

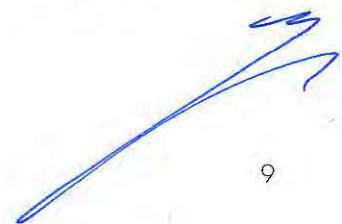
La actividad actual de la Empresa coincide con su objeto social.

El domicilio social se encuentra en la ciudad de Córdoba, en la Avda. del Mediterráneo, s/n.

La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 587 del Libro de Sociedades, folio 163, hoja nº CO-2694, inscripción 14 º.

b) Régimen Legal

Esta Sociedad está sujeta al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



Otras normas que con frecuencia se aplican para la regulación legal de su actividad mercantil, son las contenidas en:

- El Código de Comercio
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad
- Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- El Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el T.R. Ley del Impuesto sobre Sociedades
- El Real Decreto 1784/1996, de 19 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Registro Mercantil
- Orden EHA/733/201, de 25 de marzo, por la que se aprueba aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias

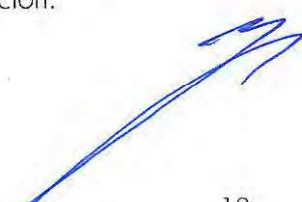
c) Actividades

El servicio público de recogida de residuos se realiza al cierre del ejercicio en setenta municipios de la provincia, y se transportan los residuos procedentes de sesenta y un municipios a las Estaciones de Transferencia que están situadas, conforme al Plan Director, por toda la provincia de Córdoba (Dos Torres, Peñarroya-Pueblonuevo, Villaharta, Montoro, Fuente Palmera, Rute, Nueva Carteya y Priego). Desde estas Estaciones de Transferencia, se transportan los residuos al Complejo Medioambiental situado en el término municipal de Montalbán de Córdoba, al que también de manera directa llegan, para su tratamiento, los residuos de 13 municipios, que están en su área de influencia.

La Sociedad está integrada en un grupo cuya entidad dominante es la Excelentísima Diputación de Córdoba, con domicilio social Plaza de Colón, nº 15, de Córdoba, siendo esta última la que formula estados financieros consolidados, a nivel presupuestario.

En el año 2021 la Diputación de Córdoba deja de cobrar directamente las tasas, pasando EPREMASA en el año 2021 no solo a ser la Entidad gestora de las labores de mantenimiento del registro de usuarios (altas, bajas, reclamaciones, reducciones, etc), sino que además es la que asumirá directamente el cobro de las prestaciones patrimoniales no tributarias (tarifas) a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota IV de Normas de registro y valoración.



II.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Empresa a 31 de diciembre de 2022, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos así como de la veracidad de los flujos incorporados al Estado de flujos de efectivo que se acompaña a la presente memoria.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 15 de Junio de 2022.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

La comparación entre los ejercicios 2022 y 2021 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.i Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2022.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Se han seguido los principios generalmente aceptados. No existe principio contable obligatorio alguno que siendo significativo su efecto en la elaboración de las citadas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como

sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil y valor razonable de los activos materiales e intangibles (Nota V y VI).
- Provisión para retribuciones y otras prestaciones al personal (Nota XII a)
- Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado (Nota XII.b)

Para cuantificar los compromisos u obligaciones medioambientales relacionados con los gastos de sellado y clausura, y gastos de postclausura, una vez finalizada la explotación en las fincas actuales, se han realizado estimaciones sobre gastos futuros de acuerdo con los datos que en la actualidad se tienen. Estas estimaciones se refieren a la vida útil de las áreas en explotación, presentes y futuras, cuyos costes de clausura se encuentran valorados dentro del activo material, así como los costes de mantenimiento durante los siguientes treinta años a su cierre.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Agrupación de partidas

No existen partidas objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio y en el estado de flujos de efectivo.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

III.- APLICACION DE RESULTADOS

Según el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, de los beneficios anuales, si los hubiera, se detraerán las Reservas Legales a que obliga la Ley de Sociedades de Capital y del resto un 10% para Fondo de Reserva Estatutaria.

Los resultados de la Sociedad obtenidos al 31 de Diciembre de 2022 arrojan un beneficio por valor de 769.235,10 euros, por lo que,

La Base de reparto del resultado propuesta es:

| BASE DE REPARTO DEL RESULTADO | AÑO 2022 |
|-------------------------------|-------------------|
| BENEFICIO 2022: | 769.235,10 |
| APLICACIÓN PROPUESTA: | |
| a Reservas Estatutarias | 76.923,51 |
| a Reservas Voluntarias | 692.311,59 |

IV.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias son las que siguen:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su

activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan en un plazo de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022, por el concepto de amortización del inmovilizado intangible, ascendió a 20.449,20 euros y para el año 2021 a 19.015,87 euros (Nota VI).

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en los inmovilizados materiales adquiridos directamente por la Sociedad se encuentran valorados inicialmente de dos formas:

* Al precio de adquisición, para los nuevos activos incorporados, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

* Y según informe pericial (valor razonable), en virtud de lo establecido en el art. 67 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1 /2010 de 2 de julio) para la valoración de las aportaciones no dinerarias, así como para los bienes procedentes de la ampliación de capital efectuada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, tal como se indica en la Nota V de la presente memoria. Para los bienes usados, incluyéndose dentro de éstos los procedentes de la ampliación de capital, se les aplica también amortización lineal.

El terreno comprado por la Sociedad, donde se ubica parte del Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba, se amortiza al tener una vida útil limitada, puesto que su adquisición obedecía a la necesidad de centralizar toda la gestión del tratamiento de los residuos sólidos urbanos en un único Centro, para toda la provincia de Córdoba. Esta sociedad ha venido amortizando dicho activo desde su incorporación, de conformidad con la Resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificaciones de gastos e ingresos, y de acuerdo con la Consulta planteada por parte del Servicio de Intervención de la Diputación de Córdoba al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), contestada por este Instituto en fecha 26 de diciembre de 2.000, relativa precisamente al tratamiento contable de la amortización de los terrenos propiedad de esta Sociedad, cuyo objeto social es la gestión del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Los costes futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente relacionados con los gastos de clausura definitiva de los vertederos y los de postclausura durante los siguientes treinta años a su clausura, se han incorporado desde el año 2.007 en el activo de la Sociedad, de manera diferenciada, por el valor actualizado de la estimación de las obligaciones asumidas, recogiendo la correspondiente provisión en el pasivo del balance.

Para el caso de los costes activados relacionados con los gastos de clausura, la dotación anual a la amortización se calcula en función de la vida útil previsible de los vertederos, puesto que dichas obligaciones surgirán al cese de la explotación. Y para los gastos de postclausura, se aplica el mismo criterio anterior más los treinta años, ya que éstos se devengarán anualmente después del cese, durante ese periodo.

Respecto a los bienes cedidos de otras Administraciones Públicas y de empresas contratistas a la Sociedad, en concreto, y respecto a los bienes pertenecientes a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que se incluyen en el Balance desde el año 1.996, se valoran como activos materiales a su valor razonable, amortizándose atendiendo a su depreciación durante la vida útil del bien, e incluyéndose en el pasivo dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", imputándose a resultados en proporción a la amortización de esos derechos de uso que figuran en el activo.

En cuanto a las mejoras producidas en estos bienes cedidos en uso, siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como un mayor valor de coste, practicándose las amortizaciones con los criterios anteriormente señalados.

Los Centros de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición que se financiaron mediante Fondos de Cohesión, se valoran al precio de adquisición

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, a fecha de fin de cierre de ejercicio, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A tal efecto, anualmente se evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, procediéndose a obtener tasaciones periciales actualizadas de los bienes registrados a valor razonable.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022, por el concepto de amortización del inmovilizado material, ascendió a 3.180.343,58 euros y para el año 2021 era de 3.379.749,71 euros (ver Nota V).

c) Arrendamientos operativos

El tratamiento contable de los arrendamientos operativos es el siguiente:

- a) Cuando la Sociedad es el arrendatario.
 Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.
- b) Cuando la Sociedad es el arrendador.
 Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Esta Sociedad tiene cedidos maquinaria a las empresas contratistas, afectos a los servicios de tratamiento, conforme a los contratos de prestación de servicios existentes, y sin trasladar todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos cedidos. Por lo que el tratamiento contable por los ingresos a percibir ha sido de arrendamiento operativo. Se

contabilizan como ingresos del ejercicio, de manera mensual, de acuerdo con su naturaleza y conforme al devengo de los mismos.

d) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros (adaptados a la casuística de la entidad):

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

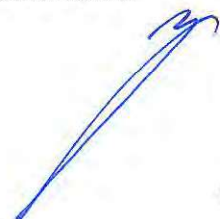
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado,

constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

Los repuestos, consumibles y material publicitario están valorados al precio de adquisición, calculado de acuerdo con el método del precio medio ponderado.

El vidrio recuperado procedente de la recogida selectiva se valora al precio acordado en el Convenio de colaboración firmado, al no diferir sustancialmente respecto al coste de su recuperación.

Todos los materiales recuperados del Complejo de Montalbán, de los procesos de valorización de la fracción orgánica y de envases se valoran al precio de referencia que se indica en los contratos firmados con las empresas de recuperación de materiales, más al precio de selección pactado en el Convenio con el Sistema Integral de Ecoembes, para los materiales recuperados de la fracción de envases.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles, que en nuestro caso es del 99 % de la cuota íntegra en virtud del artículo 34.2 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo (ver nota X), más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, en su caso, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos pueden surgir, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, en su caso, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la empresa contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son reconocidos.

Los ingresos por prestaciones de servicios y por la venta de materiales se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado por la prestación de dichos servicios, y solo se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o de la venta al cierre del ejercicio.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

h) Provisiones para gastos de clausura y postclausura de vertederos

Las provisiones que figuran en el apartado B) 1.4. del Pasivo no Corriente del Balance, corresponden a las obligaciones a largo plazo en que la empresa incurrirá relacionadas con los gastos de clausura definitiva y de postclausura en los Centros de Tratamiento de RSU (residuos sólidos urbanos) y de RCD's (escombros), de acuerdo con la normativa medioambiental en vigor, Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. Estas provisiones para actuaciones medioambientales futuras, y que se han constituido en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación futura, se han realizado en función de las áreas de vertido a clausurar en un futuro y de los gastos que se deriven del programa de vigilancia ambiental durante 30 años después de la clausura, conforme a la normativa medioambiental aplicable.

No obstante, si en un futuro las obligaciones relacionadas con la clausura definitiva son financiadas por otras administraciones públicas, tal como ha sido habitual en los Centros de Tratamiento de RSU convertidos en Estaciones de Transferencia de RSU, se eliminarán las oportunas provisiones contables trasladándose a resultados del ejercicio los ingresos recibidos.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Dentro de la partida A.3) del Patrimonio Neto figura, por una parte, la subvención de capital, de carácter no reintegrable, y se ha valorado por el importe concedido, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada por los bienes adquiridos con dicha subvención y puestos en funcionamiento con anterioridad a la fecha de cierre.

También figuran en este apartado los bienes cedidos en uso, por el valor razonable del bien recibido en su momento, cuya contrapartida figura en el activo material del balance, en función de su naturaleza, y sobre dicho valor se descuenta las amortizaciones anuales sobre los mismos. Por el mismo importe de las amortizaciones se trasladan a resultados como ingresos del ejercicio, en la partida 9, "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

j) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Las provisiones que figuran en el apartado B) 1.1. del Pasivo no Corriente del Balance, corresponden a los derechos reconocidos de los trabajadores que se derivan del artículo 41 del Convenio Colectivo, que consiste en un premio por veinte años de vinculación a la empresa sin interrupción del contrato, mediante el pago de un salario mensual más la antigüedad.

Respecto al seguro de vida (fallecimiento en activo, invalidez, muerte por accidente, etc.) conforme al artículo 17 del Convenio Colectivo, dichas obligaciones futuras la Sociedad las tiene externalizadas mediante contratos de pólizas de seguro que cubren dichas contingencias, cargándose anualmente las dotaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias. A cierre del presente ejercicio la Sociedad mantiene un plan de pensiones de aportaciones definidas.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de

realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

k) Partes Vinculadas

Según establece la norma nº 15 de elaboración de cuentas anuales, estará exenta de incluir en la Memoria la información exigida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones entre partes vinculadas, la empresa que esté controlada o influida de forma significativa por una Administración estatal, autonómica o local y que la otra empresa también lo esté por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas, es decir, que las operaciones entre esas dos empresas no se realicen en condiciones distintas a las de mercado, si no están impuestas por una regulación específica. En cualquier caso las entidades susceptibles de ser partes vinculadas son:

- Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba

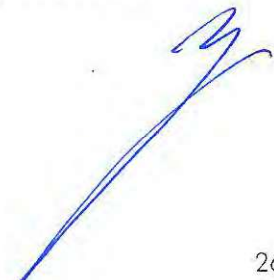
Organismos autónomos:

- Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
- Consorcio Provincial de Extinción de Incendios
- Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí
- Instituto Provincial de Bienestar Social
- Patronato Provincial de Turismo de Córdoba
- Agencia Provincial de Energía de Córdoba

Sociedades Mercantiles:

- Empresa Provincial de Informática S.A.
- Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A.
- Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S.A.

El saldo acreedor para las empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2022 es:



| | IMPORTE 2022 | | | | IMPORTE 2021 | | | |
|------------------------------------------------|-----------------|------------|------------|---------------|------------------|------------|------------|-----------------|
| | SALDO INICIAL | ADICIÓN | RETIROS | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | ADICIÓN | RETIROS | SALDO FINAL |
| EPRINSA | 3.307,42 | 82.909,72 | 86.217,14 | 0,00 | 12.344,41 | 78.203,36 | 87.240,35 | 3.307,42 |
| EMPROACSA | 258,81 | 3.245,14 | 3.311,71 | 192,24 | 160,57 | 2.920,88 | 2.822,64 | 258,81 |
| CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 0,00 | 32.505,91 | 32.399,73 | 106,18 | 79,86 | 31.369,26 | 31.449,12 | 0,00 |
| INSTITUTO DE HACIENDA LOCAL | 0,00 | 467.056,75 | 467.056,75 | 0,00 | 0,00 | 462.508,80 | 462.508,80 | 0,00 |

Los servicios realizados por el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, consiste en la gestión de recaudación de los padrones relacionados con la Gestión Integral de los Residuos Urbanos. Los servicios realizados por EPRINSA corresponden a servicios informáticos. Los servicios de EMPROACSA corresponden a suministro de agua en los Centros gestionados por EPREMASA en la provincia de Córdoba. Y por último, los servicios realizados por el Consorcio Provincial de extinción de incendios consisten en tasas devengadas por extinción de incendios normalmente de contenedores de recogida de residuos ubicados en los municipios

l) Provisiones y Pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

m) Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

V.-INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido en las partidas del inmovilizado material, de manera desglosada, en euros, ha sido el siguiente:

| | TERRENOS Y CONSTRUCCIONES | INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL | INMOVILIZADO EN CURSO | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 36.053.657,89 | 31.118.524,70 | 0,00 | 67.172.182,59 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 690.370,95 | 500.183,13 | 0,00 | 1.190.554,08 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones, por corrección errores (Nota II.g) | 0,00 | 194.650,60 | 0,00 | 194.650,60 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 36.744.028,84 | 31.424.057,23 | 0,00 | 68.168.086,07 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 36.744.028,84 | 31.424.057,23 | 0,00 | 68.168.086,07 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 463.076,76 | 1.183.849,88 | 241.700,00 | 1.888.626,64 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 143.828,71 | | 143.828,71 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 37.207.105,60 | 32.464.078,40 | 241.700,00 | 69.912.884,00 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 | 27.574.195,78 | 18.770.927,29 | 0,00 | 46.345.123,07 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | 1.436.793,16 | 1.942.956,55 | 0,00 | 3.379.749,71 |
| (+) Aumento por traspasos, por corrección errores (Nota II.g) | 0,00 | 121,42 | 0,00 | 121,42 |
| (-) Disminuciones por bajas | 0,00 | 194.388,30 | 0,00 | 194.388,30 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 29.010.988,94 | 20.519.616,96 | 0,00 | 49.530.605,90 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 29.010.988,94 | 20.519.616,96 | 0,00 | 49.530.605,90 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 1.233.044,45 | 1.947.299,13 | 0,00 | 3.180.343,58 |
| (-) Disminuciones por bajas | 0,00 | 143.828,71 | 0,00 | 143.828,71 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 30.244.033,39 | 22.323.087,38 | 0,00 | 52.567.120,77 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021 | 7.733.039,90 | 10.904.440,27 | 0,00 | 18.637.480,17 |
| J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022 | 6.963.072,21 | 10.140.991,02 | 241.700,00 | 17.345.763,23 |

Las altas producidas en las partidas del inmovilizado material se deben fundamentalmente al pago parcial y final del terreno colindante en el Complejo Medioambiental de Montalbán, a la construcción de la Planta de Transferencia por Compactación de Priego de Córdoba, con su equipamiento (prensa y contenedores), quedándose pendiente para el año 2023 la obra civil y la instalación final de la Planta de Dos Torres, de similares características, a la compra de tres cabezas tractoras para el transporte de los residuos municipales, a contenedores de carga trasera fundamentalmente para los Polígonos Industriales, y a equipos informáticos y elementos varios. Además se han activado las cesiones realizadas por las empresas contratistas de servicios básicos de recogida y transporte), por un importe de 63.730,65 € y el Sistema Integral de Gestión de Ecodiario, por un importe de 93.318,70 €, lo que totalizan altas por cesiones por un importe de 157.049,35 euros.

Los coeficientes de amortización utilizados, así como la vida útil de los bienes, tanto para los nuevos activos como para los usados aportados por la Excm. Diputación desde la constitución de la sociedad, o mediante la ampliación de capital son como sigue:

| BIENES DE ACTIVO | NUEVOS | | USADOS | |
|------------------------------------|--------------|-------------|--------------|------------|
| | Coeficientes | Vida Útil | Coeficientes | Vida Útil |
| Terrenos | 0,05 | 20 | - | - |
| Construcciones | 0,1-0,03 | De 10 a 33 | - | - |
| Instalaciones técnicas | 0,1-0,067 | 10 a 15 | | |
| Maquinaria | 0,125-0,1 | 8 a 10 | 0,25 | 4 |
| Útiles y herramientas | 0,15-0,08 | De 5 a 12,5 | 0,2-0,6 | De 1,7 a 5 |
| Mobiliario y enseres | 0,1-0,2 | De 5 a 10 | 0,2 | 5 |
| Otras Instalaciones | 0,25-0,067 | 4 a 15 | 0,067-0,36 | 2,7 a 15 |
| Equipos Procesos Informáticos | 0,2 | 5 | - | - |
| Vehículos y Semirremolques | 0,125 | 8 | 0,125-0,3 | De 3 a 8 |
| Papeleras | 0,125 | 8 | 0,25 | 4 |
| Contenedores RSU "carga trasera" | 0,125 | 8 | 0,167-0,25 | De 4 a 6 |
| Contenedores RSU "carga soterrada" | 0,083 | 12 | 0,125-0,167 | De 6 a 8 |
| Contenedores Transferencia | 0,1 | 10 | 0,125-0,2 | De 5 a 8 |

Dentro de las Construcciones figuran determinadas obras civiles, relacionadas con la explotación en los Centros, cuya vida útil es inferior a 33 años, conforme al coeficiente máximo del 0,03 exigible en las tablas fiscales del Impuesto sobre sociedades. Y se debe, por una parte, a construcción de áreas de vertido, cuya vida útil dependerá del plazo previsto de explotación de las celdas de vertido. Y por otra parte, a que algunas construcciones se han realizado sobre bienes inmuebles propiedad de la Diputación Provincial cedidos en uso, por lo que las mejoras realizadas por la Sociedad en estos inmuebles se estiman con una vida útil análoga a la estimada para dichos inmuebles.

La Sociedad incluyó en el año 2008 los costes estimados de "desmantelamiento, retiro o rehabilitación", incluidos como mayor valor de los activos, conforme a la norma de registro y valoración del inmovilizado material. Y corresponde a los costes estimados de las obligaciones futuras relacionadas, por una parte, con la clausura definitiva de las áreas de vertido, presentes y futuras, conforme a los planes de explotación que se tienen a la fecha, y los gastos de postclausura durante los treinta años siguientes a la clausura, que consistirán en el mantenimiento de las celdas selladas y a controles medioambientales a realizar, conforme al Real decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, donde se regula la eliminación de residuos

mediante depósito en vertedero (en concreto en su anexo III) y la Ley 16/2002, de 1 de julio, sobre prevención y control integrados de la contaminación. Para la valoración de los gastos de clausura, se tuvo en cuenta, atendiendo a la vida útil estimada de las áreas de vertido en explotación, y las futuras, el desembolso a realizar futuro en clausura definitiva de éstas, atendiendo al volumen en m² a sellar en las celdas de vertido, por un precio medio unitario de sellado. Para los gastos de postclausura, la previsión se ha realizado en función de los controles analíticos a realizar y a los costes estimados de mantenimiento, durante treinta años, a valor actual.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por grupos homogéneos, según valores de adquisición, es en euros, como sigue:

| CUENTAS CONTABLES | CONCEPTO | IMPORTE 2022 | IMPORTE 2021 |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| 210 | Terrenos | 1.862.420,73 | 1.862.420,73 |
| 2110 | Construcciones | 17.596.664,64 | 17.356.051,18 |
| 21115 | Construcciones futuras: Gastos de Clausura y postclausura | 551.546,96 | 442.966,82 |
| 212 | Instalaciones Técnicas | 5.149.396,18 | 5.139.958,75 |
| 213 | Maquinaria | 3.039.287,98 | 3.039.287,98 |
| 214 | Utillaje | 19.925,82 | 19.294,90 |
| 215 | Otras instalaciones | 284.405,07 | 214.763,54 |
| 216 | Mobiliario | 64.286,03 | 47.081,03 |
| 217 | Equipos de procesos informáticos | 29.196,38 | 28.971,38 |
| 218 | Elementos de transporte | 1.109.769,06 | 955.969,06 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 4.396.467,78 | 3.943.767,57 |
| Total Inversiones amortizadas | | 34.103.366,63 | 33.050.532,94 |

Dentro del inmovilizado material, 127.511,83 euros (30.067,87 euros en 2021) corresponden a inversiones netas, de diversa naturaleza, que fueron financiadas mediante subvención de capital (ver nota XVI), y 3.715.250,07 euros (4.204.808,59 euros en 2021), que corresponden a los valores netos contables de activos cedidos en uso por diversas administraciones públicas y por contratistas (reconocidas en este año, tal como se indicó antes), sin tener en cuenta el efecto impositivo.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No existen a la fecha de cierre de estas cuentas, compromisos en firme de compra o venta de activos afectos a la Sociedad.

VI.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento producido en la partida del inmovilizado intangible, de manera desglosada, en euros, ha sido el siguiente:

| INMOVILIZADO INMATERIAL | APLICACIONES INFORMATICAS |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 176.448,84 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 7.463,77 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 | 183.912,61 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 183.912,61 |
| (+) Ampliaciones y mejoras | 1.076,90 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 | 184.989,51 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019 | 121.242,35 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021 | 19.015,87 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 | 140.258,22 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 | 140.258,22 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022 | 20.449,22 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 | 160.707,44 |
| I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021 | 43.654,39 |
| J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022 | 24.282,07 |

Dentro de la partida "aplicaciones informáticas" existen bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 por importe de 104.168,01 euros (82.497,87 euros en 2021).

Los coeficientes de amortización utilizados, así como la vida útil de los bienes, son los siguientes:

| BIENES ACTIVO | Coeficientes | Vida Útil |
|---------------------------|--------------|-----------|
| Aplicaciones Informáticas | 0.2 | 5 |

VII.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

a) Arrendamientos operativos

La descripción general de los bienes objeto de estos arrendamientos operativos, las empresas arrendatarias, las cuotas vencidas reconocidas como ingresos en este año 2022 y 2021 así como los cobros por cuotas futuras mínimas, son las que a continuación se indican:

| Empresas | Concepto | Cuotas reconocidas 2022 | Cuotas reconocidas 2021 | CUOTAS FUTURAS | | |
|------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|------------------|----------------------|
| | | | | Cuotas 2023 | Cuotas 2024-2027 | Total Cuotas futuras |
| AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS | Amortización del Punto Limpio de Hornachuelos | 6.042,48 | 6.042,48 | 5.035,40 | 0,00 | 5.035,40 |
| EXTRAOLIVA, S.L. | Arrendamiento finca rustica | 13.214,28 | 12.665,68 | 550,59 | 0,00 | 550,59 |
| URBASER SA | Alquiler de maquinaria | 0,00 | 5.874,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL CUOTAS | | 19.256,76 | 24.582,71 | 5.585,99 | 0,00 | 5.585,99 |

Por otra parte, la Sociedad figura como arrendataria en diecisiete "rentings" de vehículos turismo con Entidades de Financiación en el 2022.

| Empresas | Concepto | Cuotas reconocidas 2022 | Cuotas reconocidas 2021 | CUOTAS FUTURAS | | |
|------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | | | | Cuotas 2023 | Cuotas 2024-2027 | Total Cuotas futuras |
| Alphabet España Fleet Managment SA | Renting Vehículo 3049-JSP | 0,00 | -875,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España Fleet Managment SA | Renting Vehículo 3050-JSP | 0,00 | -781,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España Fleet Managment SA | Renting Vehículo 3056-JSP | 0,00 | -2.816,82 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España Fleet Managment SA | Renting Vehículo 3057-JSP | 0,00 | -1.511,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España ... | Renting Vehículo 3058-JSP | 0,00 | -3.438,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España ... | Renting Vehículo 3059-JSP | 0,00 | -2.308,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España ... | Renting Vehículo 1083-LVZ | 3.622,54 | 0,00 | 3.951,84 | 8.233,00 | 12.184,84 |
| Alphabet España Fleet Managment SA | Renting Vehículo 1085-LVZ | 3.622,54 | 0,00 | 3.951,84 | 8.233,00 | 12.184,84 |
| Alphabet España .. | Renting Vehículo 0430-KDB | 512,40 | 3.857,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Alphabet España ... | Renting Vehículo 0436-KDB | -544,55 | 3.857,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Andacar 2000, S.A. | Renting Vehículo 1252-KYL | 4.680,00 | 4.680,00 | 2.730,00 | 2.730,00 | 5.460,00 |
| Andacar 2000, S.A. | Renting Vehículo 1420-KYL | 4.680,00 | 4.680,00 | 2.730,00 | 2.730,00 | 5.460,00 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 4891-LKP | 6.446,28 | 6.446,28 | 5.909,09 | 0,00 | 5.909,09 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 3621-LLC | 4.115,64 | 4.115,64 | 3.772,67 | 0,00 | 3.772,67 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 3623-LLC | 4.462,80 | 4.883,55 | 4.090,90 | 0,00 | 4.090,90 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 3627-LLC | 4.066,08 | 4.066,08 | 3.726,14 | 0,00 | 3.726,14 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 3633-LLC | 3.570,24 | 3.570,24 | 3.272,72 | 0,00 | 3.272,72 |
| Arval Service Lease | Renting Vehículo 3650-LLC | 4.462,80 | 4.462,80 | 4.090,90 | 0,00 | 4.090,90 |
| NORHEGATE ESPAÑA | Renting Vehículo 7999-LWD | 4.451,36 | 4.462,80 | 4.090,90 | 0,00 | 4.090,90 |
| Copiadoras de Córdoba, S.A. | Renting fotocopiadora | 1.092,00 | 1.092,00 | 273,00 | 0,00 | 273,00 |
| Eprinsa | Arrendamientos aplicaciones informáticas | 38.077,44 | 18.116,98 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Renta de Maquinaria, S.A.U. | Alquiler casetas obra | 1.404,00 | 1.404,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL CUOTAS | | 92.837,21 | 62.079,73 | 46.362,67 | 21.926,00 | 68.288,67 |

VIII.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

VIII. 1) Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se incluye el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros, según el contenido de la "Norma de registro y valoración 9ª", de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

| | Instrumentos patrimonio | Valores representativos de deudas | Créditos Derivados y otros | Total |
|----------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo al inicial ejercicio 2021 | 0,00 | 0,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Saldo final ejercicio 2021 | 0,00 | 0,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| Saldo al inicial ejercicio 2022 | 0,00 | 0,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| | 0,00 | 0,00 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CONCEPTO | CLASES | | | | | | | |
|----------------------------------------|----------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Instrumentos de Patrimonio | | Valores Representativo de deuda | | Créditos Derivados y otros | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Activos financieros a coste amortizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.658.860,07 | 4.142.771,74 | 3.658.860,07 | 4.142.771,74 |
| Activos financieros a coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.000.000,00 | 0,00 | 4.000.000,00 | 0,00 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.658.860,07 | 4.142.277,74 | 7.658.860,07 | 4.142.277,74 |

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo, y es la siguiente:



| CATEGORIAS\ CLASES | AÑO 2022 | AÑO 2021 |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Tesorería | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |
| Caja, euros | 1.008,68 | 806,59 |
| Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 3.673.500,86 | 6.101.313,71 |
| Otros activos líquidos equivalentes | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |

| CTAS | CONCEPTO | IMPORTE 2022 | IMPORTE 2021 |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | V. Inversiones financieras a largo plazo | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| | 5. Otros activos financieros | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| 258,265 | Imposiciones a Largo Plazo | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| | III. Deudores comerciales otras cuentas a cobrar | 3.590.017,88 | 4.084.640,96 |
| | 3. Deudores varios | 3.576.612,88 | 4.068.837,96 |
| 440/430, 431, 435, 436, 438 447 | Deudores | 7.683.579,48 | 7.464.656,73 |
| 490, 499 (pasivo) | Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales | -4.106.966,60 | -3.395.818,77 |
| 445 | Deudores de dudoso cobro | 0,00 | 0,00 |
| | 4. Personal | 13.405,00 | 15.803,00 |
| 460 | Anticipos de remuneraciones | 13.405,00 | 15.803,00 |
| | V. Inversiones financieras a corto plazo | 4.068.842,20 | 58.130,77 |
| | 2. Créditos a empresas | 10.570,72 | 1.703,88 |
| 547 | Intereses a corto plazo de créditos | 10.570,72 | 1.703,88 |
| | 5. Otros activos financieros | 4.058.271,48 | 56.426,89 |
| 565 | Fianzas constituidas a corto plazo, | 58.271,48 | 56.426,89 |
| 548 | Imposiciones a Corto Plazo | 4.000.000,00 | 0,00 |
| | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |
| | 1. Tesorería | 3.674.509,54 | 6.102.120,30 |
| 570 | Caja, euros | 1.008,68 | 806,59 |
| 572 | Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | 3.673.500,86 | 6.101.313,71 |
| | TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 14.333.369,62 | 13.244.892,04 |

| CATEGORÍAS/ CLASES | Activos financieros a largo plazo | | Activos financieros a corto plazo | |
|---------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| | Créditos Derivados y otros 2022 | Créditos Derivados y otros 2021 | Créditos Derivados y otros 2022 | Créditos Derivados y otros 2021 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 4.000.000,00 | 0,00 |
| Préstamos y Partidas a cobrar | 0,00 | 0,00 | 3.658.860,08 | 4.142.771,74 |
| Total | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 | 7.658.860,08 | 4.142.277,74 |

Se han contratado durante el año 2.022 Imposiciones a corto plazo con la Entidad Cajasar por un importe de 4.000.000 €.

| IMPOSICIONES A PLAZO FIJO a corto plazo | 2022 | | |
|-----------------------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| | ENTIDAD DE FINANCIACION | IMPORTE | VENCIMIENTO |
| CAJASUR | 4.000.000,00 | 29/07/2023 | 0,52 % |
| TOTAL | 4.000.000,00 | | |

Dentro de la partida "Clientes" hay por importe de 1.475.952,60 euros (1.273.689,62 euros en 2021) facturas pendientes de formalizar, y por importe de 4.486.686,47 euros (4.274.854,48 euros en 2021) correspondiente a derechos de cobro de Padrones. De cualquier forma, el detalle de la partida "Clientes por ventas y prestación de servicios" presenta el siguiente desglose:

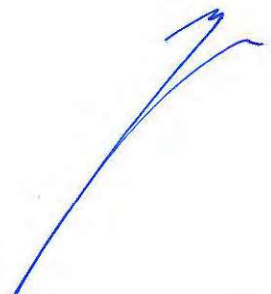
| CTAS | CONCEPTO | 2022 | 2021 |
|--------------|------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| 4300 | Clientes | 5.651.083,44 | 5.704.694,45 |
| 4309 | Clientes, facturas pendientes de formalizar | 1.475.952,60 | 1.273.689,62 |
| 4310 | Clientes efectos comerciales | 329,66 | 560,19 |
| 4350-436 | Clientes de dudoso cobro | 32.041,77 | 32.041,77 |
| 437 | Anticipos de Clientes | 22.839,57 | 121.547,48 |
| 490.0 -490,1 | Deterioro de Fallidos Padrones y de particulares | -4.106.966,60 | -3.395.818,77 |
| | Clientes por ventas y prestación de servicios | 3.075.280,44 | 3.736.714,74 |

Los vencimientos de los derechos pendientes son, según el siguiente detalle:

| ACTIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 2.023 | 2.024 | 2.025 | 2.026 | 2.026 | OTROS |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Imposiciones a plazo fijo | 4.000.000,00 | 3.000.000,00 | | | | |
| Deudores | 7.683.579,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro de valor créditos por op. Comerciales | -4.106.966,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Fianzas | 58.271,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Créditos a empresas | 10.570,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Personal | 13.405,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deudores dudoso cobro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 7.658.860,08 | 3.000.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

a.2) Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:



| CONCEPTO | CLASES | | | | | | | |
|------------------------------------------------|---------------------------------|-------------|------------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 |

Un detalle de los pasivos financieros, es el siguiente:

| CTAS | CONCEPTO | IMPORTE 2022 | IMPORTE 2021 |
|---------|------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | II. Deudas a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| | 3. Acreedores por arrendamiento financiero a l/p | 0,00 | 0,00 |
| 174 | Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| | III. Deudas a corto plazo | 48.104,66 | 35.028,21 |
| | 2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 520 | Deudas a corto plazo de entidades de crédito | 0,00 | 0,00 |
| 527 | Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito | 0,00 | 0,00 |
| | 3. Acreedores por arrendamiento financiero a c/p | 0,00 | 0,00 |
| 524 | Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| | 5. Otros pasivos financieros a corto plazo | 48.104,66 | 35.028,21 |
| 523-555 | Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 2.655,25 | 5.335,11 |
| 560 | Fianzas recibidas a corto plazo | 45.449,41 | 29.693,10 |
| | V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.198.355,98 | 2.101.378,88 |
| | 1. Proveedores | 86.449,10 | 78.363,02 |
| | b. Proveedores a corto plazo. | 86.449,10 | 78.363,02 |
| 400 | Proveedores a corto plazo | 86.449,10 | 78.363,02 |
| | 2. Proveedores, empresas del grupo | 298,42 | 567,36 |
| 403,404 | Proveedores empresas del grupo | 298,42 | 567,36 |
| | 3. Acreedores varios | 1.931.693,89 | 1.932.863,04 |
| 410 | Acreedores por prestaciones de servicios | 1.931.693,89 | 1.932.863,04 |
| | 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 179.914,57 | 89.585,46 |
| 465 | Remuneraciones pendientes de pago | 179.914,57 | 89.585,46 |
| | TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 |

A la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 no le ha sido necesario concertar póliza de crédito alguna.

Dentro de la partida de Otros pasivos financieros a corto plazo, figura la deuda pendiente con proveedores de inmovilizado a corto plazo, por importe de 2.655,25 euros (5.335,11

euros en 2021), y las fianzas recibidas a corto plazo por importe de 45.449,41 euros (29.693,10 euros en 2021).

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, a largo y corto plazo, y clasificados por categorías, es la siguiente:

| CATEGORIAS\ CLASES | Pasivos financieros a largo plazo | | Pasivos financieros a corto plazo | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Deudas con entidades de crédito 2022 | Deudas con entidades de crédito 2021 | Deudas con entidades de crédito 2022 | Deudas con entidades de crédito 2021 | Derivados Otros 2022 | Derivados Otros 2021 |
| DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 |
| Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.246.460,64 | 2.136.407,09 |

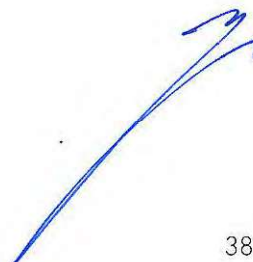
Los vencimientos de las deudas pendientes son, según el siguiente detalle:

| DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | 2.022 | 2.023 | 2.024 | 2.025 | 2.026 | OTROS |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Deudas con entidades de Crédito a corto plazo, por arrendamientos financieros | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Pasivos Financieros | 48.104,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.198.355,98 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEUDAS | 2.246.460,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | 2.021 | 2.022 | 2.023 | 2.024 | 2.025 | OTROS |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Deudas con entidades de crédito a corto plazo, por arrendamientos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros Pasivos Financieros | 35.028,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 2.101.378,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEUDAS | 2.136.407,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Las correcciones por deterioro corresponden fundamentalmente a las provisiones de los Padrones de Recaudación anuales (1.997 a 2017, y años 2021 y 2022), que se estiman incobrables al 31 de diciembre de cada año, y las reversiones corresponden a las anulaciones de provisiones de Padrones del año inmediatamente anterior.



| Creditos, derivados y otros (a corto plazo) | IMPORTE |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021 | 3.205.436,56 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro de padrones | 3.364.465,06 |
| (-) Reversión del deterioro particulares | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | -3.174.082,85 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021 | 3.395.818,77 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro de padrones | 4.074.925,50 |
| (+) Adiciones nuevos deterioros | 0,00 |
| (-) Salidas y reducciones | -3.363.777,67 |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 | 4.106.966,60 |

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de ningún préstamo, ni tampoco, se ha producido incumplimiento contractual alguno.

VIII. 2) Otra información

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Actualmente, la gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección financiera efectiva, es decir, en las directrices marcadas por el Consejo de Administración y bajo el asesoramiento del responsable del área económico-financiera, los cuales tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, y a las variaciones en los tipos de interés. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito: Es atribuible, principalmente, a sus deudas a corto plazo con entidades financieras, proveedores comerciales y con la Hacienda Pública. Para cumplir con garantías sus obligaciones de pago, la Sociedad ha venido formalizando operaciones de crédito a corto plazo (pólizas de crédito) y de confirming con Entidades de Financiación, pero no durante el año 2021 ni 2022, gracias a los excedentes de tesorería acumulados obtenidos en estos años.

Respecto al cobro a sus clientes Ayuntamientos, está garantizado el riesgo de crédito, casi en su totalidad, conforme a las Ordenanzas reguladoras de Prestaciones patrimoniales no tributarias (PPNT) y de Precios públicos, una vez prestado el servicio. Los importes se reflejan en el Balance netos de insolvencias en base a la valoración del entorno económico actual.

b) Riesgo de liquidez: la política de financiación y liquidez de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se mantiene la disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros de pago.

Para llevar a cabo dicha política, la Sociedad ha utilizado dos fuentes de financiación:

Autofinanciación generada de las Operaciones, para reponer o acondicionar aquellos otros bienes de inversión no susceptibles de financiación por la vía anterior (obras en los Centros, construcción de áreas de vertido, Puntos Limpios, obras civiles relacionadas con el soterramiento de contenedores, etc.). En este sentido, los recursos generados de las operaciones ascendieron a 4.089.821,58 euros (4.275.858,43 euros en 2021), positivos, suficientes para hacer frente a la reposición normal de los activos de la Sociedad.

La Dirección financiera de la Sociedad lleva un seguimiento mensual de las desviaciones, tanto de los pagos como de los cobros previstos en el Plan de Tesorería anual, como del efectivo en tesorería, cubriendo los excesos puntuales de tesorería en cuentas corrientes de mayor remuneración, y evalúa mensualmente el riesgo de incumplimiento de los pagos pendientes que excedan de los plazos legales

c) Riesgo de mercado: Debido a las fluctuaciones y a la volatilidad de los mercados monetarios, se producen cambios en los tipos de interés que inciden en variaciones en la carga financiera derivada de la deuda de la Sociedad, en sus pasivos financieros de las operaciones contratadas de arrendamientos financieros y de operaciones de tesorería. Con el objetivo de posicionarse lo más adecuadamente posible para los intereses de la Sociedad, se mantiene una política moderada en la gestión del riesgo de tipo de interés. Su política financiera se sustenta en procurar que, tanto los activos financieros corrientes, que proporcionan una cobertura natural a los pasivos financieros corrientes, como la deuda de la Sociedad, queden, en parte, referenciados a tipo de interés variable. Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no presenta riesgo significativo, por la propia naturaleza de sus operaciones, de ámbito provincial.

VIII. 3) Fondos propios

El Capital Social está compuesto por 4.512 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal cada una, emitidas en un título múltiple, totalmente suscritas y desembolsadas por la Excm. Diputación de Córdoba.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos, no pudiendo ser transmitidas a terceros salvo en los supuestos previstos en las disposiciones del régimen Local por las que se rige. Las acciones que componen el Capital Social no están admitidas a cotización en mercado secundario de valores.

Conforme al artículo 274 del texto refundido de la LSC, la sociedad ha venido destinando a reservas legales el 10 % de los beneficios de ejercicios pasados hasta alcanzar el 20 % de

la cifra del capital social. Una vez alcanzada esa cifra, no existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

Respecto a las reservas voluntarias de la Sociedad, las variaciones producidas en los años 2022 y 2021 han sido las siguientes:

| CONCEPTO | RESERVAS | | | SUMA |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | Legales | Estatutarias | Otras Reservas | |
| Saldo Inicial 1/1/2021 | 542.351,42 | 1.504.967,80 | 10.284.403,81 | 11.690.652,06 |
| Adiciones | 0,00 | 42.029,52 | 378.265,64 | 420.295,16 |
| Repartos/traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final 31/12/2021 | 542.351,42 | 1.546.997,32 | 10.662.669,45 | 12.752.018,19 |
| Saldo Inicial 1/1/2022 | 542.351,42 | 1.546.997,32 | 10.662.669,45 | 12.752.018,19 |
| Adiciones | 0,00 | 153.477,41 | 1.381.296,64 | 1.534.774,05 |
| Repartos/traspasos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final 31/12/2022 | 542.351,42 | 1.700.474,73 | 12.043.966,09 | 14.286.792,24 |

IX.- EXISTENCIAS

La composición del saldo de este epígrafe del balance, en euros, es la siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE 2022 | IMPORTE 2021 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Combustibles | 35.793,86 | 30.077,07 |
| Materiales diversos | 12.129,22 | 5.030,23 |
| Material Publicitario | 3.752,28 | 4.554,66 |
| Vidrio usado | 13.459,60 | 9.064,00 |
| Existencias materiales F.Orgánica | 194.168,68 | 142.499,06 |
| Existencias materiales F. Envases | 120.730,71 | 154.724,48 |
| Total Saldo de Existencias | 380.034,35 | 345.949,50 |

Las dos primeras partidas corresponden a aprovisionamientos para el parque de vehículos y maquinaria de la sociedad, que se renuevan de forma permanente, con stocks medios a lo largo del ejercicio. Las últimas son subproductos recuperados de los procesos de reciclaje de las dos líneas de tratamiento del Complejo Medioambiental de Montalbán, a la fecha de cierre del ejercicio.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las existencias.

X.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos

que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

X.1) Saldos con administraciones públicas

La composición de saldos, acreedor y deudor, en Euros, de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | AÑO 2.022 | | AÑO 2.021 | |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Saldo Deudor | Saldo Acreedor | Saldo Deudor | Saldo Acreedor |
| * Hacienda Pública, deudora por IVA y otros impuestos | 1.134.692,38 | 0,00 | 642.493,24 | 0,00 |
| * Hacienda Pública, deudora por subvenciones recibidas | 101.080,00 | | | |
| * Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta Imp electricidad | | | 1.365,28 | |
| * Impuesto de la Renta de Personas Físicas | | 47.854,26 | | 41.269,57 |
| * Hacienda Pública, acreedora por impuestos | | 3.026,58 | | 2.693,86 |
| * Seguridad Social | | 72.192,43 | | 68.094,33 |
| * Hacienda Publica, IVA repercutido | | -42.233,44 | | -45.436,05 |
| TOTAL SALDOS | 1.235.772,38 | 80.839,83 | 643.858,52 | 66.621,71 |

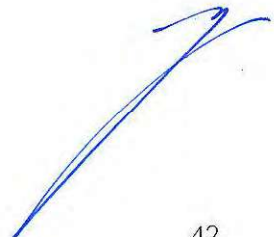
X.2) Impuesto sobre beneficios

Con respecto a los saldos por impuestos diferidos, su detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | AÑO 2.022 | | AÑO 2.021 | |
|---------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido | Activo por impuesto diferido | Pasivo por impuesto diferido |
| Impuesto diferido | 3.469,96 | 9.606,84 | 2.749,21 | 10.587,13 |
| TOTAL SALDOS | 3.469,96 | 9.606,84 | 2.749,21 | 10.587,13 |

No existen saldo pendiente al cierre de bases imponibles negativas a compensar procedentes de años anteriores:

La conciliación entre el resultado contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, en euros, es la siguiente:



| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Ejercicio 2022 | | | Ejercicio 2022 | | |
| Resultado contable después de impuestos | 769.235,10 | | | 0,00 | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto |
| Impuesto sobre sociedades | 17.119,06 | 0,00 | 17.119,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias permanentes | 1.670,60 | 0,00 | 1.670,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias temporarias: | 711.537,66 | 423.236,65 | 288.301,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| _ con origen en el ejercicio | 711.537,66 | 0,00 | 711.537,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| _ con origen en ejercicios anteriores | 0,00 | 423.236,65 | -423.236,65 | | | |
| Base Imponible Previa | | 1.076.325,77 | | | 0,00 | |
| Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores | | 0,00 | | | 0,00 | |
| Base imponible (resultado fiscal) - TOTAL | 1.076.325,77 | | | | | |

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Ejercicio 2021 | | | Ejercicio 2021 | | |
| Resultado contable después de impuestos | 1.534.774,05 | | | 0,00 | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto |
| Impuesto sobre sociedades | 22.247,19 | 0,00 | 22.247,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias permanentes | 1.200,14 | 0,00 | 1.200,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias temporarias: | 192.090,86 | 727.179,99 | -535.089,13 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| _ con origen en el ejercicio | 192.090,86 | 0,00 | 192.090,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| _ con origen en ejercicios anteriores | 0,00 | 727.179,99 | -727.179,99 | | | |
| Base Imponible Previa | | 1.023.132,25 | | | | |
| Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores | | 0,00 | | | 0,00 | |
| Base imponible (resultado fiscal) - TOTAL | 1.023.132,25 | | | | | |

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades, en euros, son los siguientes:

| | 2.022 | 2.021 |
|-------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Resultado Contable antes de impuestos | 786.354,16 | 1.557.021,24 |
| + Diferencias Permanentes del ejercicio | 1.670,60 | 1.200,14 |
| = Resultado Contable Ajustado | 788.024,76 | 1.558.221,38 |
| + Diferencias Temporarias positivas | 711.537,66 | 192.090,86 |
| - Diferencias Temporarias negativas | 0,00 | 0,00 |
| - Diferencias Temporarias ej. anteriores | -423.236,65 | -727.179,99 |
| = Base imponible previa | 1.076.325,77 | 1.023.132,25 |
| - Menos Compensación de pérdidas de ejerc. Anteriores | 0,00 | 0,00 |
| = Base Imponible Liquidable | 1.076.325,77 | 1.023.132,25 |
| * Tipo Impositivo | 25,00 | 25,00 |
| = Cuota Integra | 269.081,44 | 255.783,06 |
| - Bonificaciones | -251.241,63 | -234.873,59 |
| - Deducciones aplicadas | 0,00 | 0,00 |
| = Cuota Líquida Positiva | 17.839,81 | 20.909,47 |
| - Retenciones y Pagos a Cuenta | -14.813,23 | -18.215,61 |
| = Cuota a Devolver/pagar | 3.026,58 | 2.693,86 |

El impuesto sobre beneficios del ejercicio asciende a 17.119,06 euros (22.247,19 euros en 2021), que resulta de sumar al impuesto corriente ya calculado (cuota líquida positiva) la variación del activo y pasivo por impuesto diferido, imputable a la cuenta de pérdidas y ganancias.

| DESGLOSE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | | 2.022 | 2.021 |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|
| 630 | Impuesto Corriente (del ejercicio) | 17.839,81 | 20.909,47 |
| 630,1 | Impuesto Diferido | -720,75 | 1.337,72 |
| 633 | Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| 638 | Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Total Impuesto sobre beneficios | | 17.119,06 | 22.247,19 |

El origen de los activos y pasivos diferidos por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

| ORÍGEN DE IMPUESTOS DIFERIDOS | | 2.022 | 2.021 |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuestos diferidos de activos, con origen en: | | 1.778,84 | 480,23 |
| 4740 | Provisiones a largo plazo al personal (ar.41 C.C.) | 0,97 | 4,27 |
| 4740 | No deducibilidad Deterioro de Padrones Recaudación | 1.777,87 | 475,96 |
| Impuestos diferidos de pasivos, con origen en: | | 1.058,09 | 1.817,94 |
| 4740 | Reversión del Deterioro de Padrones de Recaudación | 475,96 | 1.234,53 |
| 4740 | Reversión de la Amortización Inmovilizado Material (70 %) | 578,41 | 578,41 |
| 4740 | Reversión de las Provisiones a largo plazo del personal (art. 41 C.C) | 3,72 | 5,00 |

Las diferencias permanentes corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias positivas, obedecen por una parte a la provisión para el personal, por importe de 389,83 euros (1.708,65 euros en 2021) que se deriva del artículo 41 del Convenio Colectivo en vigor, consistente en una gratificación equivalente a una paga mensual por los veinte años de trabajo ininterrumpidos en la empresa, cuyo devengo no está vencido.

Las diferencias temporarias negativas obedecen a la reversión del 30 % de la amortización del activo material que no era fiscalmente deducible en los años 2013 y 2014, y que ahora se revertirá en los diez próximos años, incluido éste, conforme a la norma legal, a razón de 231.364,60 euros anuales, y la reversión producida de las dotaciones anuales realizadas relacionadas con la anterior provisión al personal, que ha supuesto una eliminación de la provisión por importe de 1.489,84 euros (2.001,40 euros en el 2021, al devengarse pago a los trabajadores).

La Sociedad, conforme al art. 34.2 del TRLIS, tiene derecho a una bonificación del 99 % de la cuota íntegra que se derive de las rentas obtenidas por la prestación de servicios públicos locales (apartado 2 del artículo 25 de la LRBL), la cual viene aplicándose en años anteriores por tener cuota íntegra positiva.

No existen contingencias de carácter fiscal en relación con otros tributos de carácter significativo. Encontrándose pendientes de comprobación todos los ejercicios legalmente no prescritos.

XI.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.b de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Consumo de materias primas y otras materias consumibles", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en euros, es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| Compras de Aprovisionamientos | 1.036.183,28 | 665.233,99 |
| Variación de Existencias | -34.084,85 | 67.105,03 |
| Total | 1.002.098,43 | 732.339,02 |

La totalidad de las compras efectuadas a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 son de carácter nacional.

El desglose de la partida 4.c de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Trabajos realizados por otras empresas", al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en euros, es el siguiente:

| CONCEPTO | AÑO 2022 | AÑO 2021 |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Trabajos Realizados por otras empresas | 19.646.012,47 | 19.278.182,72 |
| TOTAL | 19.646.012,47 | 19.278.182,72 |

Corresponde a los servicios realizados por terceras empresas en la recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, fundamentalmente.

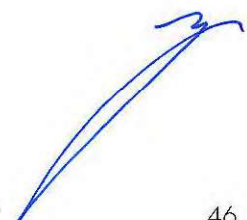
El importe total de la partida 6.b de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Cargas sociales", es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en euros, es el siguiente:

| Cargas Sociales | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 700.987,39 | 632.127,07 |
| Otros Gastos Sociales (servicios médicos) | 24.381,50 | 24.170,61 |
| Gastos de formación | 6.869,20 | 12.618,11 |
| Total | 732.238,09 | 668.915,79 |

El desglose de las contribuciones realizadas al Plan de Pensiones fue:

| PLAN DE PENSIONES | 2022 | 2021 |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| Aportaciones al Plan de Pensiones | 31.027,92 | 28.301,99 |
| Realizadas por la empresa | 24.819,76 | 22.641,59 |
| Realizadas por el trabajador | 6.208,16 | 5.660,40 |
| Número de partícipes | 56 | 51 |

El importe de la partida 7.a de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Servicios exteriores", se compone de los siguientes conceptos:



| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos y cánones | 92.837,17 | 57.616,93 |
| Conservación centros e instalaciones | 726.659,79 | 857.620,73 |
| Servicios profesionales | 113.375,61 | 181.662,26 |
| Transportes | 3.774,86 | 2.017,53 |
| Seguros | 453.908,20 | 298.079,66 |
| Servicios bancarios | 17.123,62 | 18.012,80 |
| Comisión cobro padrón | 467.056,75 | 462.508,80 |
| | 2022 | 2021 |
| Publicidad y relaciones publicas | 10.778,52 | 21.376,49 |
| Suministros | 445.405,93 | 248.803,10 |
| Material de oficina y suscripciones | 19.715,48 | 14.435,66 |
| Gtos. De manutención y estancia | 10.557,74 | 2.980,35 |
| Gastos varios | 28.551,98 | 9.370,26 |
| Obras en centros | 32.679,56 | 4.350,21 |
| Material de seguridad e higiene | 19.413,51 | 10.229,92 |
| Vestuario | 4.343,25 | 8.178,86 |
| Servicio telefónico | 47.647,80 | 32.769,52 |
| Otros Servicios externos | 327.665,31 | 295.421,86 |
| Total | 2.821.495,08 | 2.525.434,94 |

El importe total de la partida 7.c de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, "Pérdidas, Deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" se compone de las siguientes dotaciones y anulaciones:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Exceso de Provisiones 1997-2017 de Padrones, y 2021 (anulaciones) | -3.363.777,67 | -3.173.453,38 |
| Más Nuevas Dotaciones Provisiones de Padrones | 4.074.925,50 | 3.363.777,67 |
| = Variación de Provisiones para Insolvencias de Padrones | 711.147,83 | 190.324,29 |
| Más Variación de Provisiones de Deudores (Particulares) nueva prov. | 0,00 | 687,39 |
| Más Pérdidas por Créditos Incobrables | 0,00 | 629,47 |
| Más Dotaciones Provisiones por operaciones Corrientes | 0,00 | 0,00 |
| Menos Exceso de Provisiones por Insolvencia (Particulares) | 0,00 | -629,47 |
| Menos Exceso de Provisiones de otras operaciones comerciales | 0,00 | 0,00 |
| = Variación de Provisiones y pérdidas de créditos incobrables | 711.147,83 | 191.011,68 |

La variación de las provisiones de Padrones aumenta este año como consecuencia de que la deuda pendiente acumulada de todos los Padrones es mayor, de 4.486.686,47 €.

La partida de "otros gastos de gestión corriente", que se incluye en el apartado 7. d) de la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 334.800,00 euros (255.002,20 euros en 2021), obedecen a la compensación por la gestión de medidas de carácter medioambiental

y de control que se deriva del Convenio de Cooperación entre esta Sociedad y el Ayuntamiento donde está el Centro de Tratamiento de R.S.U., así como la provisión de la compensación económica a la Concesionaria LTE Urbajicar, aprobada en Consejo de Administración en el año 2012, por no alcanzarse el equilibrio económico en el contrato de gestión de los RCD's, al no entrar suficientes escombros en los Centros que hagan viable la gestión.

Dentro de la partida 5.a) de "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el 2022 ascienden a 438.352,76 euros (324.692,83 euros en 2021) que corresponden este año a compensaciones de gastos producidos en las actividades realizadas por las empresas explotadoras (gasóleo, seguros, electricidad, y tributos), bonificaciones de cursos de formación al personal, y también otros ingresos producidos por la venta de energía eléctrica producida en las instalaciones de energía solar.

XII.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Provisión por retribuciones a largo plazo al personal

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene un saldo de 29.977,04 euros en concepto de "Provisión por retribuciones a largo plazo al personal" (31.077,05 euros en 2021), dotándose 389,83 euros (1.708,65 euros en 2021) en este año para hacer frente en el futuro a los derechos reconocidos por los trabajadores en el artículo 41 del Convenio Colectivo, "premios por años de vinculación".

Su estimación se basa, atendiendo a la plantilla actual con contrato indefinido, en el cálculo de los salarios y antigüedad futuros que se vayan devengando conforme al vencimiento de los veinte años, en función de la fecha de incorporación del personal, y determinando la provisión anual a contabilizar en proporción al año de inicio del derecho reconocido.

| | 2.022 | 2.021 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero | 31.077,05 | 31.369,80 |
| Dotaciones | 389,83 | 1.708,65 |
| Aplicaciones | 1.489,84 | 2.001,40 |
| Saldo Final al 31 de diciembre | 29.977,04 | 31.077,05 |

b) Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado

Dentro de la partida de "Otras provisiones", del apartado B) I.4 del Pasivo no corriente, se contempla la provisión para gastos de clausura y postclausura de los vertederos afectos a las actividades de tratamiento de Residuos (RSU y RCD's) realizadas por la empresa por importe de 9.532.228,10 euros (9.422.421,45 euros en 2021). Esta provisión contable se realiza en base a la estimación de un técnico independiente, a los que el Departamento Técnico de la Sociedad ha prestado su conformidad, en función de los volúmenes totales de capacidad de los vertederos actuales y futuros que se tienen previstos explotar, las densidades medias de

cada vertedero, de las toneladas previstas de residuos a depositar y de la estimación de costes actualizada de la clausura definitiva. Se valora la provisión en 9.532.228,10 euros, de los que corresponde 7.336.276,68 euros por la activación de los gastos de clausura, y 2.195.951,42 por la activación de los gastos de postclausura durante los 30 años siguientes a la clausura, a la finalización de la explotación. La provisión para gastos postclausura se calcula, de acuerdo con los criterios antes definidos en la anterior provisión, y en función de los gastos de control y vigilancia ambiental después de la clausura, conforme a las analíticas previstas y demás gastos relacionados con el mantenimiento de los terrenos donde se ubican los vertederos a clausurar.

El movimiento de la provisión es el siguiente:

| | 2.022 | 2.021 |
|-----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo Inicial al 1 de enero | 9.422.421,45 | 9.306.095,27 |
| En Provisiones Gastos de Clausura | 7.253.431,77 | 7.163.883,23 |
| En Provisiones Gastos Postclausura | 2.168.989,68 | 2.142.212,04 |
| Dotaciones | 109.806,65 | 116.326,18 |
| Por actualización financiera, en Gastos de Clausura | 82.844,91 | 89548,54 |
| Por nuevas dotaciones, en Gastos Postclausura | 26.961,74 | 26777,64 |
| Saldo Final al 31 de diciembre | 9.532.228,10 | 9.422.421,45 |
| En Provisiones Gastos de Clausura | 7.336.276,68 | 7.253.431,77 |
| En Provisiones Gastos Postclausura | 2.195.951,42 | 2.168.989,68 |

c) Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 dentro de la partida de "Otras Provisiones" se recoge también la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad del importe necesario para cubrir las responsabilidades que pudieran surgir ante terceros como consecuencia de la actividad de la misma.

XIII.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Debido a que la actividad de la Sociedad se centra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del medioambiente, en el desarrollo de las mismas se tienen en cuenta las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y para ello la totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza ambiental.

En relación al patrimonio, situación financiera y los resultados de la misma, al cierre del ejercicio, no existen otras provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas, salvo las indicadas en el epígrafe XII anterior.

XIV.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los administradores de la Sociedad confirman que, dada la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza, ni ha recibido subvenciones ni ha formalizado contratos relacionados con esta cuestión, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria respecto a información de cuestiones relativas a gases de efecto invernadero.

XV.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene contratado con una compañía de seguros un Plan de Pensiones a sus trabajadores, complementario a los de la Seguridad Social, sin que exista contraída obligación alguna en el pasivo del balance, puesto que las aportaciones que realiza anualmente la Sociedad se cargan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el año 2022 se aportaron 24.819,76 euros por parte de la Sociedad al Plan (22.641,59 euros en 2021).

Por lo que el importe que figura en la partida B.I. 1 del pasivo no corriente, "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", solo hace referencia a la provisión al personal indicada anteriormente en la nota XII a).

XVI.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para acometer las inversiones contempladas en los Presupuestos Generales de la Sociedad, y aprobadas por la Excm. Diputación, las **Subvenciones de capital** concedidas en estos dos últimos ejercicios, así como las correspondientes amortizaciones anuales, fueron, en Euros:

| | | 2.022 | 2.021 |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial cada año | | 28.180,49 | 214.716,28 |
| ADICIONES | Dotaciones anuales/Reversión por Exceso amortizaciones | 101.080,00 | 0,00 |
| | Efecto impositivo traspasos a resultados | 9,09 | 467,51 |
| MINORACIONES | Amortizaciones (traspasos a resultados) | -3.636,04 | -187.003,30 |
| | Efecto impositivo de adiciones | -252,70 | 0,00 |
| Saldo Final cada año | | 125.380,84 | 28.180,49 |

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados

Las condiciones estipuladas para el cumplimiento de las obligaciones que requieren las subvenciones están, bien auditadas previamente, y no se prevé que se vayan a incumplir.

La relación de las subvenciones históricas concedidas, Organismo que la concede, fecha de la concesión e importe concedido, son las que a continuación se indican:

| OBJETO DE LA SUBVENCIÓN | Órgano Concedente | Fecha Concesión | Importe Concedido Inicialmente |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Planues Anuales de Inversión de EPREMASA aprobados en P.A.I.F. de los años 1.992 a 1.997 | Diputación de Córdoba | Plurianual | 1.560.303,33 |
| Aportaciones de la Diputación de Córdoba a la Planta de Aprovechamiento y Valorización de Montalban | Diputación de Córdoba | 21/06/1905 | 1.637.757,98 |
| Planta de Aprovechamiento y Valorización de Residuos Municipales en Córdoba | Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos Cohesión) | 21/04/1999 | 9.281.244,00 |
| Gestion Integral de escombros y restos de obras en la provincia de Córdoba | Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos Cohesión) | 20/02/2004 | 6.371.728,72 |
| Aportaciones de la Diputación de Córdoba al Plan Provincial de escombros | Diputación de Córdoba | Plurianual | 1.717.378,64 |
| Instalaciones de Placas Solares en Centros de Dos Torres, Montalban, Rute y Nueva Carteya | Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Junta de Andalucía) | Varias anualidades (2.003 a 2.009) | 261.985,14 |
| Prensa de Balas Planta de Dos Torres (Linea 3) Fondos Next Generation | Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Junta de Andalucía) | 14/07/1905 | 101.080,00 |
| TOTAL SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS | | | 20.931.477,81 |

Respecto a las Cesiones de Uso, que se incluyen en el activo material por su valor neto contable, la composición de dichas Cesiones de Uso, por categorías, y que figuran por un importe total de 3.704.875,88 euros (4.193.210,50 euros en 2021) dentro de la partida A-3) de "Subvenciones, donaciones y legados", es la siguiente:

| | | 2.022 | 2.021 |
|-------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL CADA AÑO | | 4.193.210,50 | 4.422.176,84 |
| ADICIONES | ADICIONES ANUALES/REVERSION POR EXCESO AMORTI. | 157.049,35 | 389.015,00 |
| | EFFECTO IMPOSITIVO BAJAS | 0,00 | 0,00 |
| | EFFECTO IMPOSITIVO TRASPASO A RESULTADOS | 1.616,52 | 1.546,39 |
| MINORACIONES | EFFECTO IMPOSITIVO ADICIONES ANUALES | 392,62 | 972,54 |
| | ANULACION DE SUBVENCIONES | 0,00 | 0,00 |
| | TRASPASOS A RTDOS DEL EJERCICIO | 646.607,87 | 618.555,19 |
| SALDO FINAL CADA AÑO | | 3.704.875,88 | 4.193.210,50 |

Las anteriores cesiones de uso provienen de la Diputación Provincial de Córdoba y Junta de Andalucía, y en el año 2022 y 2021, se incluyeron las mejoras en contenedores de carga trasera realizadas por los contratistas de prestación de servicios básicos a la Sociedad (gestión de la recogida y transporte de los residuos municipales) y aportaciones materiales (también contenedores) que realiza Ecovidrio, conforme al Convenio con el S.I.G.

XVII.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

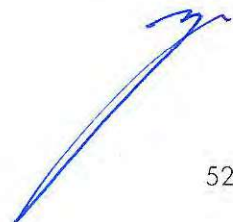
A la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

XVIII.- OTRA INFORMACIÓN.

Retribución a los miembros del Consejo de Administración:

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha devengado ningún importe por los miembros del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Tampoco han recibido anticipos y créditos.

Las retribuciones devengadas al personal de alta dirección y para el personal con firma autorizada (exclusivamente sueldos y salarios) son las siguientes:



| Otras retribuciones | Importe 2022 | Importe 2021 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Personal de alta dirección (Gerente y Consejero Delegado) | 125.758,92 | 121.506,12 |
| Personal con firma autorizada (Gerente y D. Financiero) | 139.132,95 | 133.601,26 |
| Total | 264.891,87 | 255.107,38 |

El número medio de trabajadores en el curso del ejercicio distribuidos por categoría, así como la distribución por género al cierre del ejercicio 2022 del personal de la Sociedad es el siguiente:

| PLANTILLA POR CATEGORIAS PROFESIONALES A FECHA 31-12-2022 | | | | PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS PROFESIONALES 2022 | | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|
| CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Administradores | | | 0,00 | Administradores | | | 0,00 |
| Consejero Delegado | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Consejero Delegado | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Gerente | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Gerente | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Adjunto Gerencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Adjunto Gerencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Director | 3,00 | 1,00 | 4,00 | Director | 3,00 | 1,00 | 4,00 |
| Técnico | 5,00 | 5,00 | 10,00 | Técnico | 5,20 | 4,58 | 9,78 |
| Técnico Ayte | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Técnico Ayte | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Jefe de Taller | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Jefe de Taller | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Capataz | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Capataz | 1,96 | 0,00 | 1,96 |
| Encargado | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Encargado | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Administrativos | 1,00 | 1,00 | 2,00 | Administrativos | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Aux. Administrativos | 2,00 | 1,00 | 3,00 | Aux. Administrativos | 2,00 | 1,00 | 3,00 |
| Conductores | 24,00 | 0,00 | 24,00 | Conductores | 23,58 | 0,00 | 23,58 |
| Oficial 1ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Oficial 1ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oficial 3ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Oficial 3ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Operarios | 18,00 | 2,00 | 20,00 | Operarios | 14,60 | 2,00 | 16,60 |
| TOTAL | 59,00 | 10,00 | 69,00 | TOTAL | 56,34 | 9,58 | 65,92 |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad ha tenido en su plantilla un empleado con discapacidad mayor o igual al 33%

Con respecto al personal al 31 de diciembre de 2021 su detalle es el siguiente:

| PLANTILLA POR CATEGORIAS PROFESIONALES A FECHA 31-12-2021 | | | | PLANTILLA MEDIA POR CATEGORIAS PROFESIONALES 2021 | | | |
|--------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|
| CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Administradores | 9,00 | | 0,00 | Administradores | | | 0,00 |
| Consejero Delegado | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Consejero Delegado | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Gerente | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Gerente | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Adjunto Gerencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Adjunto Gerencia | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Director | 3,00 | 1,00 | 4,00 | Director | 3,00 | 1,00 | 4,00 |
| Técnico | 5,00 | 5,00 | 10,00 | Técnico | 5,20 | 4,58 | 9,78 |
| Técnico Ayte | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Técnico Ayte | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Jefe de Taller | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Jefe de Taller | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Capataz | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Capataz | 1,96 | 0,00 | 1,96 |
| Encargado | 1,00 | 0,00 | 1,00 | Encargado | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Administrativos | 1,00 | 1,00 | 2,00 | Administrativos | 1,00 | 1,00 | 2,00 |
| Aux. Administrativos | 2,00 | 1,00 | 3,00 | Aux. Administrativos | 2,00 | 1,00 | 3,00 |
| Conductores | 25,00 | 0,00 | 24,00 | Conductores | 23,58 | 0,00 | 23,58 |
| Oficial 1ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Oficial 1ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Oficial 3ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 | Oficial 3ª | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Operarios | 18,00 | 2,00 | 20,00 | Operarios | 14,60 | 2,00 | 16,60 |
| TOTAL | 60,00 | 10,00 | 69,00 | TOTAL | 56,34 | 9,58 | 65,92 |

Los honorarios por el auditor de cuentas de la Sociedad en concepto de prestación de servicios de auditoría de la cuentas 2022 es de 9.190 euros, y en el 2021 fue de 9.190 euros, no habiendo requerido de dicha sociedad ningún otro servicio distinto al de auditoría, ni de ninguna otra perteneciente al mismo grupo de sociedades a la que pertenece el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control. Su desglose es el siguiente:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Importe 2022 | Importe 2021 |
|------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Honorarios devengados por auditoría de cuentas | 9.190,00 | 9.190,00 |
| Total | 9.190,00 | 9.190,00 |

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización."

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad es beneficiaria de avales bancarios por importe de 4.283.757,54 euros (4.402.692,48 euros en 2021), en concepto de garantías definitivas de contrataciones por licitación formalizadas durante el ejercicio 2022 y anteriores.

XIX.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La cifra anual de negocios, que es íntegramente a nivel provincial, por ramas o actividades ordinarias de la Sociedad, es en euros:

| RAMA DE ACTIVIDAD | 2022 | AÑO 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Importe | Importe |
| Venta de Papel | 527.083,31 | 518.197,80 |
| Venta de Residuos de Envases procedentes de Plantas de Selección y Clasificación | 1.345.527,40 | 713.099,97 |
| Venta de Residuos recuperados de la línea de R.S.U. | 2.952.009,72 | 1.609.323,34 |
| Prestación de servicios básicos de Recogida y Tratamiento R.S.U. | 19.175.216,71 | 19.600.894,92 |
| Prestación Servicio Recogida Selectiva, transporte y selección de residuos de envases y papel-cartón, y selección fracción orgánica acero a Ecoembes y ayuntamientos | 5.477.017,97 | 5.974.764,77 |
| Prestación Servicios Recogida de Vidrio a Ecovidrio | 195.336,04 | 189.178,94 |
| Prestación Servicio Tratamiento de Escombros | 88.053,52 | 86.321,31 |
| Gestión de puntos limpios | 589.928,49 | 576.939,12 |
| Gestión y Transporte de Residuos y Aparatos eléctricos | 181.404,99 | 163.459,94 |
| Total Cifra Anual de Negocios | 30.531.578,15 | 29.432.180,11 |

Los principales acuerdos o convenios en los que se plasman los ingresos o los precios a facturar son los siguientes:

Los precios por los que se factura los servicios prestados por la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, a partir del año 2020, están recogidos en la Ordenanza provincial reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria por la prestación de los servicios supramunicipales de tratamiento, recogida, o gestión integral de residuos domésticos o municipales en la provincia de Córdoba, para el año 2021, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 23.12.20.

En esta misma ordenanza se recogen las tarifas por: a) prestación de servicio de tratamiento de residuos domésticos en aquellos municipios donde la Diputación Provincial de Córdoba, a través de EPREMASA, no realiza los servicios de recogida o de gestión integral de residuos domésticos; y b) prestación de los servicios de tratamiento y recogida de residuos domésticos por las modalidades de servicio en aquellos municipios en que se haya llegado a un acuerdo o que tengan o hayan firmado el convenio correspondiente para que se les preste el servicio de recogida y tratamiento de residuos domésticos.

No obstante, en el año 2019 (y también en el año 2018), la recaudación se hacía mediante tasas y no prestaciones patrimoniales, mediante la Ordenanza de la tasa que la recibía directamente la Diputación de Córdoba, por lo que para sufragar los gastos relacionados con estas actividades básicas que presta la Sociedad, de recogida y tratamiento de residuos, se aprobó un Contrato programa entre la Diputación y la Sociedad, donde se regulaba, entre otras cuestiones, la forma de financiar los gastos derivados por la prestación de servicios realizados por la empresa.

En el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y Ecoembalajes España, S.A., regulador del servicio de recogida selectiva y clasificación de envases y residuos en envases en la provincia de Córdoba, con excepción de su capital, se regula los compromisos de la entidad y de Ecoembalajes España, S.A. en lo que respecta al funcionamiento del sistema integrado gestionado por Ecoembalajes España, S.A., y se establecen la aportación económica de Ecoembalajes España, S.A. a la entidad de acuerdo a lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley de Envases.

En el Convenio de colaboración entre Diputación de Córdoba y la Sociedad ecológica para el reciclado de los envases de vidrio (ECOVIDRIO) se regula los derechos y obligaciones de la Diputación, a través de EPREMASA y de ECOVIDRIO, en relación con el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de residuos de envases y envases usados de vidrio, y se establecen la aportación económica de ECOVIDRIO a la entidad.

XX.- "Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores". Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

De conformidad con la Resolución del I.C.A.C. de 29 de enero de 2016, se presenta a continuación el periodo medio de pago y resto de indicadores, del año 2.022, conforme al artículo 5 de "cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 21,45 | 22,09 |
| Ratio de Operaciones pagadas | 21,56 | 22,28 |
| Ratio de Operaciones pendientes de pago | 10,33 | 1,90 |
| | Importe (Euros) | Importe (Euros) |
| Total Pagos Realizados | 25.981.591,30 | 26.219.724,58 |
| Total Pagos Pendientes | 247.524,39 | 234.310,09 |

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

| Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2022 | % | 2021 | % |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|-----------------|----------|
| Volumen Monetario | 21.794.141,74 € | 84 % | 20.690.929,51 € | 79 % |
| Número de facturas | 1.330 | 90 % | 1.169 | 88 % |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, era de 60 días, para el año 2014.

La ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor, ha cambiado dicho plazo, modificando el artículo 4 de la citada ley de morosidad, fijándolo en 30 días con carácter general, salvo que se hayan acordado otros plazos entre las partes en el contrato. En todo caso, el pago nunca podrá ser superior a 60 días.

En este ámbito, y dado que esta Sociedad debe verificar la conformidad de los bienes o servicios conforme a sus acuerdos contractuales, le sería aplicable lo dispuesto en el apartado 2 de este artículo, en el que se contempla un plazo especial para aquellos supuestos en que deba verificarse la conformidad de los bienes o servicios con lo dispuesto en el contrato. Tal verificación no podrá tener una duración superior a 30 días naturales a contar desde la recepción de los bienes o servicios y el pago deberá efectuarse en los 30 días siguientes a la fecha de verificación o aceptación

XXI. Actuación de la Sociedad sobre la opción de actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias contemplada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 9, establece la opción para los sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades de realizar una actualización de los valores del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de los elementos patrimoniales incluidos en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2012. A este respecto, la Sociedad ni tuvo ni tiene intención de realizar actualización sobre los bienes del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias registrados en el balance adjunto y, por tanto, las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 no contienen revalorización alguna.

"De esta manera y como consecuencia del punto del orden del día tratado en Consejo de Administración de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A., de 31 de marzo de 2023, se formulan las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2022".

Fdo. Francisco Palomares Sánchez
Presidente

Fdo. Rafael Ángel Llamas Salas
Consejero

Fdo. Juan Díaz Caballero
Consejero

Fdo. Inmaculada Silas Márquez
Consejera

Fdo. Ana Belén Blasco Juárez
Consejera

Fdo. Miguel Ruz Salces
Consejero

Fdo. Ramón Hernández Lucena
Consejero

Fdo. Manuel Torres Fernández
Consejero

Fdo. Rafael Saco Ayllón
Consejero

Fdo. Erika Nevado García
Consejera

Fdo. Lourdes Muñoz-Torrero Núñez-Milara
Consejera

Fdo. Francisco Javier Delmas Martos
Consejero

Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado
Consejero Delegado

INFORME DE GESTION

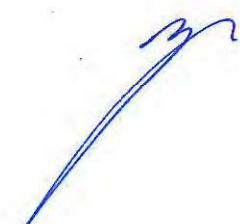
EPREMASA

2022

Marzo 2023



| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE..... | 1 |
| III. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD | 2 |
| 1. Gestión de los residuos municipales en la provincia de Córdoba. | 2 |
| 1.1. Tratamiento y transporte de los residuos..... | 4 |
| 1.2. Tratamiento de enseres | 6 |
| 1.3. Servicios de Recogidas de Residuos Municipales Domésticos. | 7 |
| 1.3.1. Recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos | 11 |
| 1.3.2. Recogidas selectivas del Papel-Cartón y Vidrio..... | 12 |
| 1.3.3. Recogida Selectiva de Envases Ligeros | 14 |
| 1.4. Puntos Limpios | 14 |
| 2. Otras actuaciones realizadas..... | 17 |
| 2.1. Gestión en la Recaudación de los Padrones..... | 17 |
| 2.2. Actuaciones en comunicación ciudadana | 18 |
| 2.3. Contratación pública..... | 20 |
| 2.4. Inversiones realizadas..... | 21 |
| IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD..... | 23 |
| V. ACCIONES PROPIAS..... | 25 |
| VI. PERIODO MEDIO DE PAGO..... | 25 |



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de EPREMASA formula y firma el presente Informe de Gestión, en los tres primeros meses del año 2023 como documento complementario a las Cuentas Anuales que necesariamente debe presentarse a la Junta General de Accionistas para su aprobación y posterior depósito en el Registro Mercantil.

Acerca del contenido de este informe de gestión, el artículo 49 del Código de Comercio modificado por la Ley 62/2003, 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se refiere, genéricamente, a que debe exponer fielmente la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Así, obliga a informar puntualmente sobre los distintos aspectos que procedemos a desarrollar a continuación.

EPREMASA fue constituida por la Diputación de Córdoba, como empresa provincial, en octubre de 1992 y tiene como objeto social la gestión del servicio provincializado, sin monopolio, de recogida, transporte y tratamiento de los residuos municipales así como cualquiera otra actividad, de competencia provincial, tendente a la conservación y mejora del medio ambiente.

Constituye pues un instrumento al servicio de los Ayuntamientos de nuestra provincia, y su implantación y modos de gestión le permite cumplir con la normativa en la gestión de los residuos municipales domésticos.

Las estrategias que se persiguen en el ámbito del desarrollo social quedan definidas en el presupuesto anual de la empresa, así como las inversiones a realizar, su financiación y las previsiones de ingresos y gastos. Las anteriores directrices están enfocadas a cumplir con la nueva Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en donde se establecen, entre otras, medidas que nos afectan que fomenten actuaciones tendentes a un mayor reciclado de los residuos, conforme al principio de jerarquía de los residuos, y en concreto, se fijan plazos y la obligatoriedad para realizar la recogida selectiva del biorresiduo, además del textil, enseres y domésticos peligrosos, entre otras recogidas separadas, y respecto al tratamiento de los residuos, se determinan límites y plazos para reducir la cantidad a depositar de residuos biodegradables en vertedero, estableciéndose como última opción y menos deseable, la eliminación en vertedero de los residuos domésticos municipales.

II. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario



de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

III. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Las actuaciones más significativas, y coincidentes con nuestro objeto social, realizadas a lo largo del ejercicio 2022, son descritas a continuación:

1. Gestión de los residuos municipales en la provincia de Córdoba.

Este año 2022 se ha gestionado en toda la provincia de Córdoba 184 mil toneladas de residuos municipales domésticos, cifra inferior a la del año pasado, al propiciarse cada vez más las recogidas selectivas diferenciadas (con un aumento del 1,4%), por lo que se redujeron un 3 % los residuos gestionados en el Complejo Medioambiental de Montalbán.

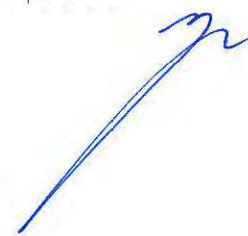
Cabe destacar que en el ejercicio 2022 la tendencia en la generación de residuos generados ha disminuido en un 2,84 %, siendo la disminución de los residuos recuperados del 6,43 %, debido al restablecimiento de los canales de gestión de residuos. Esta diferencia se justifica por cambios en las admisiones de las plantas de gestión final de subproductos.

GESTION GLOBAL DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

| | | AÑO 2022 | AÑO 2021 | Variación |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|
| Residuos Municipales Gestionados CCM de Montalbán | Líneas de fracción orgánica y de envases, más Planta de tratamiento de enseres | 184.146 | 190.194 | -3,18% |
| Otros Residuos Municipales Gestionados | Papel cartón y vidrio recogido selectivamente, más Materiales proced.de Puntos Limpios (madera, papel, RAEE, RTP,s y restos de poda) | 8.683 | 8.566 | 1,36% |
| | TOTAL RRMM Gestionados | 192.829 | 198.761 | -2,98% |
| | Toneladas Recuperadas | 28.609 | 30.622 | -6,57% |
| | % Recuperadas | 14,84% | 15,41% | -3,70% |
| | Poblaciones atendidas | 454.718 | 455.412 | -0,15% |
| | kg/hab/día generados | 1,162 | 1,196 | -2,84% |
| | ka/hab/día recuperados | 0.172 | 0.184 | -6.43% |

Del anterior cuadro se extraen, por tanto, algunas conclusiones:

- En el año 2022, se gestionaron un total de 192.829 residuos municipales en la provincia de Córdoba, lo que representa una disminución del 2,98% en comparación con el año anterior, y los rechazos de RSU disminuyeron también.



- La fracción orgánica y de envases gestionada por la CCM de Montalbán representó la mayor parte de los residuos municipales gestionados, con un total de 184.146 toneladas en el año 2022. Sin embargo, hubo una disminución del 3,18% en comparación con el año anterior.
- Otros residuos municipales gestionados incluyen papel cartón, vidrio, materiales procedentes de puntos limpios, madera, papel, RAEE, RTP, y restos de poda. En 2022, se gestionaron 8.683 toneladas de estos residuos, lo que supone un aumento del 1,36% respecto al año anterior. Debido a este aumento, el material potencialmente recuperable en el centro de tratamiento ha disminuido, debido a que ya ha sido recuperado en origen.
- La cantidad de residuos generados por habitante y día disminuyó en un 2,84%, pasando de 1,196 kg/hab/día en 2021 a 1,162 kg/hab/día en 2022

Se detallan a continuación los resultados obtenidos de los distintos servicios:

| SUBPRODUCTOS RECUPERADOS EN LA PLANTA VALORIZACION (en TN) | LINEAS DE SELECCIÓN COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL | | |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 | Variación |
| PET | 3.731,70 | 4.038,60 | -7,6% |
| PEAD | 1.357,40 | 1.295,56 | 4,8% |
| FILM | 1.845,96 | 1.604,92 | 15,0% |
| TODO UNO | 757,08 | 765,46 | -1,1% |
| BRICK | 929,22 | 1.266,52 | -26,6% |
| ACERO | 2.722,62 | 3.028,28 | -10,1% |
| ALUMINIO | 775,86 | 690,48 | 12,4% |
| PAPEL CARTON | 2.718,80 | 3.260,89 | -16,6% |
| VIDRIO | 485,38 | 523,44 | -7,3% |
| CHATARRA | 146,86 | 244,40 | -39,9% |
| MADERAS | 773,96 | 796,82 | -2,9% |
| RAEE TOTAL | 44,14 | 56,88 | -22,4% |
| RP | 0,22 | 0,66 | -66,7% |
| TOTAL TONELADAS | 16.289,20 | 17.572,91 | -7,31% |

| PROCEDENCIA PUNTOS LIMPIOS | PUNTOS LIMPIOS | | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| | 2022 | 2021 | Variación |
| PAPEL | 150,37 | 135,96 | 10,6% |
| MADERA | 1.848,94 | 2.759,34 | -33,0% |
| RAEE TOTAL | 1.288,18 | 1.083,63 | 18,9% |
| RP | 29,76 | 28,18 | 5,6% |
| RESTOS PODA | 319,61 | 475,42 | -32,8% |
| TOTAL TONELADAS | 3.636,86 | 4.482,52 | -18,87% |

| SUBPRODUCTOS PROCEDENCIA MONOMATERIAL | RECOGIDA CONTENEDORES MONOMATERIAL | | |
|------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|--------------|
| | 2022 | 2021 | Variación |
| PAPEL CARTON | 5.522,08 | 5.471,41 | 0,9% |
| VIDRIO | 3.160,50 | 3.094,78 | 2,1% |
| TOTAL TONELADAS | 8.682,58 | 8.566,19 | 1,36% |

| TOTAL SUBPRODUCTOS RECUPERADOS | RECUPERACION TOTAL DE SUBPRODUCTOS | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 | Variación |
| TOTAL TONELADAS | 28.608,64 | 30.621,63 | -6,57% |

El subproducto FILM ha experimentado un aumento del 15,0% en la cantidad recuperada en comparación con el año anterior, y el subproducto PEAD ha experimentado también un aumento del 4,8% en la cantidad recuperada en comparación con el año anterior, lo que indica que los esfuerzos de recuperación de estos dos materiales han sido efectivos. También el subproducto ALUMINIO ha experimentado un aumento del 12,4% en la cantidad recuperada en comparación con el año anterior

A pesar de que algunos subproductos como BRICK, ACERO y PAPEL CARTON han experimentado disminuciones en la cantidad recuperada, las disminuciones son relativamente moderadas y no tan grandes como para anular los efectos positivos de las mejoras en la eficiencia de recuperación

1.1. Tratamiento y transporte de los residuos

Respecto al tratamiento y transporte de los residuos, desde el año 2007 el tratamiento de los residuos que se generan en toda la provincia de Córdoba se realiza en el Complejo Medioambiental de Montalbán, con lo que se consigue reducir el impacto medioambiental en la provincia. Este Centro, que atiende a 454.718 habitantes, cuenta con un sistema de tratamiento que incluye la planta de recuperación de materiales reciclables (fundamentalmente materiales plásticos, metálicos y papel procedentes de la recogida selectiva de las fracciones envases y orgánica-resto), así como el resto de actividades relacionadas con la gestión (vertedero, tratamiento de lixiviados, recuperación de bioestabilizado, y biogás).

La cantidad de residuos de materia orgánica/resto tratada en el año 2022 ha sido de 170.490 toneladas. Se observa un descenso del 3 % en el tratamiento, debido al esfuerzo realizado en implantar sistemas de recogida selectiva de residuos en origen, como antes hemos indicado.

De las toneladas tratadas de fracción resto en el Complejo, 122.482 toneladas llegaron a Montalbán desde las Estaciones de Transferencia que EPREMASA posee en la provincia, el resto proceden de descargas directas de municipios cercanos a Montalbán, incluyendo Puente



Genil y Montilla. Se observa un descenso de un 3,6% de las toneladas procedentes de las distintas estaciones de Transferencia de la provincia, destacando fundamentalmente los descensos en todos los Centros de Transferencias.

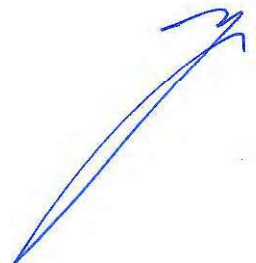
EVOLUCION DE LAS TONELADAS TRATADAS Y TRANSPORTADAS

| CENTRO E INSTALACIONES DE TRANSFERENCIA | TONELADAS TRATADAS | | | TONELADAS TRANSPORTADAS | | |
|-----------------------------------------|--------------------|----------------|--------------|-------------------------|----------------|--------------|
| | 2.022 | 2.021 | VARIACION | 2.022 | 2.021 | VARIACION |
| Dos Torres | | | | 18.983 | 19.744 | -3,9% |
| Peñarroya | | | | 11.379 | 11.853 | -4,0% |
| Montoro | | | | 15.493 | 16.169 | -4,2% |
| Fuente Palmera | | | | 21.275 | 22.222 | -4,3% |
| Complejo M. de Montalbán | 170.490 | 175.825 | -3,03% | | | |
| Rute | | | | 30.155 | 30.736 | -1,9% |
| Nueva Carteya | | | | 15.731 | 16.486 | -4,6% |
| Priego | | | | 9.465 | 9.846 | -3,9% |
| TOTAL TONELADAS | 170.490 | 175.825 | -3,0% | 122.482 | 127.058 | -3,6% |
| Poblaciones atendidas | 454.718 | 455.412 | -0,2% | 334.332 | 335.036 | -0,2% |

Hay que destacar igualmente el descenso del 3 % de las toneladas tratadas de la fracción orgánica resto en la Planta de Valorización y aprovechamiento de Montalbán.

Respecto a los residuos finalistas que se eliminan en el vertedero, que son fundamentalmente rechazos de los residuos municipales que proceden de los tratamientos previos realizados en las tres líneas existentes, se ha producido un descenso del 8 %, porcentaje superior al de entradas gestionadas en el propio Centro de Gestión, resultando en este año 2022 que el 39 % de lo que entra en la Planta de Montalbán se elimina en el vertedero.

| Concepto | TNS 2022 | TNS 2021 | Variación 2022-2021 |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|
| Entradas a Línea de Fracción Resto | 170.490 | 175.825 | -3,03% |
| Entradas a Línea de Fracción Envases Ligeros | 8.086 | 8.110 | -0,30% |
| Entradas a Planta de Enseres domiciliarios | 5.570 | 6.260 | -11,02% |
| Total Entradas Gestionadas en el C.C.M de Montalbán de Córdoba | 184.146 | 190.194 | -3,18% |
| Rechazos a vertedero (FR+FELL+F.Enseres) | 71.254 | 77.633 | -8,22% |
| % Eliminación sobre Entradas totales | 39% | 41% | -5,20% |

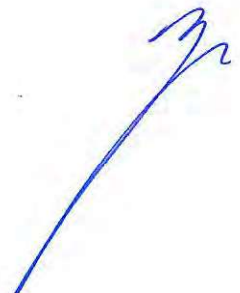


1.2. Tratamiento de enseres

Siendo el planteamiento de EPREMASA cumplir con la normativa antes citada y, por tanto, segregar todo aquello que pueda ser valorizable, se procede al tratamiento de la recogida selectiva de enseres y voluminosos que se realiza a través de la red de los puntos limpios (34 gestionados por EPREMASA y 8 municipales) y recintos controlados de la provincia de Córdoba (30). Además, se depositan residuos de enseres y residuos voluminosos en el Complejo Medioambiental de Montalbán procedentes de los municipios de Cabra, Montilla, Palma del Río y Puente Genil, municipios cuyos residuos no son recogidos por EPREMASA.

El tratamiento de la fracción mezclada de enseres y residuos voluminosos se ejecuta en Complejo Medioambiental de Montalbán, donde se procede a la separación de los diferentes materiales que integran el residuo entrante (aparatos eléctricos y electrónicos, maderas, plásticos, cartón, etc.), así como chatarra y residuos peligrosos. El resto de residuos no valorizables se tritura mediante los equipos adecuados, antes de su depósito controlado en vertedero.

En la gestión integral de la recogida de enseres y voluminosos en el año 2022 han entrado al Complejo Medioambiental de Montalbán 5.570 toneladas de las cuales se han recuperado 1.049 toneladas, lo que hace una recuperación del 18,84%. Si este dato es comparado con 2021, que hubo unas entradas al complejo de 6.260 toneladas, y una recuperación del 19,26%, se observa que hay una disminución del 11 % en las cantidades tratadas con respecto al año pasado, debido al aumento que este tipo de residuos mantuvo durante el confinamiento en la pandemia del COVID, disminuyéndose progresivamente con el transcurso del tiempo. A continuación, se muestran los datos de recuperación.



RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ENSERES

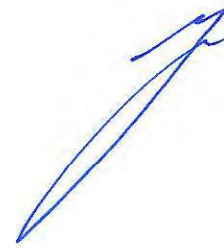
| Concepto | KG Año 2022 | % Recuperado | KG Año 2021 | % Recuperado | Variación |
|------------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| Total kg tratados | 5.569.590 | | 6.259.580 | | -11,02% |
| Total kg recuperados | 1.049.379 | 18,84% | 1.205.532 | 19,26% | -12,95% |
| Chatarra | 146.860 | 2,6% | 244.400 | 4,4% | -39,91% |
| Madera | 773.960 | 13,9% | 796.820 | 14,3% | -2,87% |
| Cartón | 54.320 | 1,0% | 64.872 | 1,2% | -16,27% |
| Plástico | 12.079 | 0,2% | 36.140 | 0,6% | -66,58% |
| Frigoríficos | 25.180 | 0,5% | 21.700 | 0,4% | 16,04% |
| RP´s | 480 | 0,0% | 660 | 0,0% | -27,27% |
| Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PAE) | 9.080 | 0,2% | 5.760 | 0,1% | 57,64% |
| Lavadoras (GAES) | 20.100 | 0,4% | 25.160 | 0,5% | -20,11% |
| Pantallas (CRT) | 3.820 | 0,1% | 4.260 | 0,1% | -10,33% |
| NFU | 3.500 | 0,1% | 5.760 | 0,1% | -39,24% |
| Rechazo | 4.156.500 | 74,6% | 4.737.080 | 85,1% | -12,26% |

1.3. Servicios de Recogidas de Residuos Municipales Domésticos.

La estrategia fundamental del servicio de recogida de residuos municipales domésticos se centra en el incremento de la recogida selectiva de las distintas fracciones, como ya hemos comentado en el anterior capítulo.

Se ha aumentado la infraestructura de recogida selectiva, incrementando el número de rutas selectivas (tanto de contenedores como recogida puerta a puerta de cartón comercial), con nuevas formas de gestión como la dotación de contenedores de uso privativo en los polígonos industriales, y con el incremento de la recogida selectiva a través de puntos limpios.

Esta evolución se puede verificar en la siguiente tabla, donde se presenta la evolución de la masa recogida porcentual para las distintas fracciones de residuos, y en la que pierde peso y destaca la recogida de residuos mezclados (fracción orgánica/resto).



MASA RECOGIDA Y COMPOSICION DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

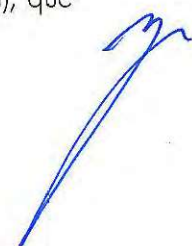
| FRACCIÓN DE RESIDUOS | TIPO RECOGIDA | % MASA | | Δ % 2022-2021 | MASA RECOGIDA ANUAL (Kg) | | Δ % 2022-2021 |
|--------------------------------|----------------------------------------------|------------|------------|---------------|--------------------------|--------------------|---------------|
| | | 2022 | 2021 | | 2022 | 2021 | |
| ORGÁNICA/RESTO | CONTENEDOR | 83,16 | 83,25 | -0,11% | 132.988.004 | 137.539.530 | -3,31% |
| ENVASES LIGEROS | CONTENEDOR | 3,92 | 3,78 | 3,64% | 6.265.220 | 6.252.420 | 0,20% |
| VIDRIO | CONTENEDOR | 1,98 | 1,87 | 5,68% | 3.160.500 | 3.094.780 | 2,12% |
| PAPEL/CARTÓN | CONTENEDOR | 2,33 | 2,38 | -1,91% | 3.733.470 | 3.936.830 | -5,17% |
| PAPEL/CARTÓN | PUERTA A PUERTA | 0,75 | 0,61 | 22,61% | 1.196.090 | 1.004.340 | 19,09% |
| PAPEL/CARTÓN | POLIGONO INDUSTRIAL | 0,36 | 0,32 | 12,49% | 575.680 | 530.240 | 8,57% |
| PAPEL/CARTÓN | PUNTOS LIMPIOS | 0,10 | 0,08 | 19,02% | 152.270 | 135.960 | 12,00% |
| ENSERES Y RESIDUOS VOLUMINOSOS | PUNTOS LIMPIOS Y RECINTOS CONTROLADOS (R.C.) | 2,91 | 3,13 | -7,19% | 4.645.950 | 5.164.160 | -10,03% |
| MADERA | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 1,57 | 1,67 | -6,13% | 2.507.040 | 2.759.340 | -9,14% |
| RESTOS DE PODA | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 0,32 | 0,29 | 11,56% | 517.410 | 475.420 | 8,83% |
| LIMPIEZA VIARIA | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 0,53 | 0,52 | 2,74% | 854.440 | 856.240 | -0,21% |
| RAEES | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 0,70 | 0,64 | 9,97% | 1.125.530 | 1.051.133 | 7,08% |
| TUBOS FLUORESCENTES | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 0,00 | 0,00 | -46,10% | 2.376 | 2.601 | -8,65% |
| PILAS | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 0,00 | 0,00 | -23,14% | 3.670 | 6.248 | -41,26% |
| RCDs | PUNTOS LIMPIOS Y R.C. | 1,38 | 1,45 | -5,16% | 2.199.380 | 2.395.690 | -8,19% |
| TOTAL | TOTAL | 100 | 100 | 0,00% | 159.927.029 | 165.204.932 | -3,19% |

Como lectura interpretativa de esta tabla de datos caben destacar las siguientes cuestiones:

El peso porcentual de los residuos mezclados (fracción orgánica/resto) apenas varía, del 83,25 % de 2021 al 83,16 % en 2022, pero en cantidad supone un descenso importante de 4.551 toneladas.

Cabe destacar que en el último trimestre de 2022 se han implementado nuevos servicios de recogida selectiva de cartón comercial, incorporando municipios como Adamuz, Almedinilla, Carlota (La), Fernán Núñez, Fuente Palmera, Posadas, Rambla (La) y Villa del Río. Además, se ha incrementado la frecuencia de recogida de cartón comercial en municipios como Aguilar de la Frontera, Montoro, Moñiles, Priego de Córdoba y Villafranca de Córdoba.

También cabe señalar la puesta en marcha de la recogida selectiva en polígonos y zonas industriales de municipios como Añora, Montoro, Villa del Río y Villafranca de Córdoba, para las fracciones papel/cartón, envases ligeros y plásticos film transparente. La recogida en Añora se implementó en mayo de 2022 y en el resto de municipios citados en noviembre de 2022. Adicionalmente se han instalado contenedores de uso privativo de cartón en empresas de los polígonos y zonas industriales de los municipios de Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Carlota (La), Fernán Núñez, Fuente Palmera, Posadas Priego de Córdoba y Rambla (La), que se recogen conjuntamente con las rutas de cartón comercial de dichos municipios.



Dado que la mayor parte de estas nuevas rutas de recogida selectiva se han activado en el último trimestre de 2022, entendemos que supondrán un importante incremento en los datos de recogida selectiva de 2023, ya que su efecto se extenderá a lo largo de todo el año.

El incremento de toneladas en la recogida de papel/cartón es debido al incremento de la dotación de recogida de cartón en los Polígonos Industriales y la ampliación del servicio del papel puerta a puerta.

También cabe señalar el continuo ascenso de la recogida de vidrio, gracias al incremento de contenedores instalados y a la profusión de campañas dirigidas a captar la participación en el reciclaje del sector HORECA.

La recogida selectiva de envases ligeros sigue aumentando, con una extraordinaria dotación de contenedores y la implantación generalizada de una doble recogida semanal.

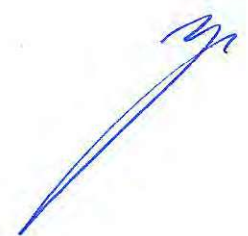
En el año 2022 se ha prestado el servicio de recogida de residuos municipales domésticos de la fracción orgánica/resto y de envases ligeros a 361.163 habitantes, quedando dentro del alcance del servicio de recogida gestionado por EPREMASA la totalidad de los municipios de la provincia de Córdoba a excepción de Córdoba capital, Puente Genil, Cabra, Palma del Río y Montilla.

La implantación gradual del sistema de recogida mediante contenedores soterrados en los municipios, supone un cambio organizativo importante y una mejora sustancial en la calidad del servicio, al ampliarse el horario de depósito de la basura desde las 7:00 horas hasta las 23:00 horas todos los días. Se minimizan los malos olores durante la temporada estival y se reduce el impacto visual que suponen los contenedores en superficie.

En la actualidad la recogida soterrada se realiza para la fracción orgánica/resto y envases ligeros, aunque existe un número reducido de contenedores soterrados de las fracciones papel/cartón y envases de vidrio. En el año 2022 se han incorporado algunas ubicaciones puntuales de contenedores soterrados nada significativas.

La cantidad total de contenedores instalados en la provincia al 31 de diciembre de 2022 era de 16.223 unidades, verificando la ejecución de las mismas en tiempo real mediante un sistema tecnológico de gestión de flotas y contenedores, que EPREMASA mantiene implantado y en constante evolución desde 2011.

En la siguiente tabla se presenta el número de contenedores por tipo de contenedor y fracción de residuos:



| CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12 | NUMERO DE CONTENEDORES | | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------|--------------|
| | 2.022 | 2.021 | % |
| CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA (incluye Polígonos Industriales) | 7.225 | 7.091 | 1,89% |
| CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS (incluye Polígonos Industriales) | 4.087 | 4.003 | 2,10% |
| CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL (incluye Polígonos Industriales) | 843 | 593 | 42,16% |
| IGLU, FRACCION ENVASES | 90 | 87 | 3,45% |
| SOTERRADOS, FRACCION ORGANICA | 564 | 565 | -0,18% |
| SOTERRADOS, FRACCION ENVASES LIGEROS | 459 | 461 | -0,43% |
| IGLU, DE PAPEL CARTON | 1.446 | 1.435 | 0,77% |
| IGLU, DE VIDRIO | 1.460 | 1.442 | 1,25% |
| SOTERRADOS DE PAPEL CARTÓN | 12 | 12 | 0,00% |
| SOTERRADOS DE VIDRIO | 37 | 37 | 0,00% |
| TOTAL CONTENEDORES EXISTENTES | 16.223 | 15.726 | 3,16% |

Respecto a la evolución del número de contenedores instalados caben destacar las siguientes conclusiones:

No desciende el número de contenedores de carga trasera de fracción orgánica/resto, a pesar del paso a la recogida siete días a la semana en todos los municipios que tenían la modalidad de seis días, en el año 2021, que ha supuesto un mantenimiento en el número de contenedores de carga trasera. Se han incrementado los contenedores de uso privativo en los polígonos y zonas industriales (de 1.550 contenedores instalados en la provincia al 31/12/2021, y en cinco municipios de la provincia, hasta 1903 contenedores en los Polígonos Industriales de 9 municipios: Lucena, Benamejé, Rute, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Montoro, Villafranca de Córdoba y Villa del Río). Además, existen contenedores de cartón que se recogen con las rutas de cartón comercial en otros 8 municipios (Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Carlota (La), Fernán Núñez, Fuente Palmera, Posadas, Rambla (La) y Priego de Córdoba).

| CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12 | SOLO POLIGONOS INDUSTRIALES | | |
|------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|---------------|
| | 2.022 | 2.021 | % |
| CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA-RESTO | 967 | 845 | 14,44% |
| CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS | 215 | 167 | 28,74% |
| CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL | 721 | 538 | 34,01% |
| Total general | 1.903 | 1550 | 22,77% |

| CONTENEDORES EXISTENTES al 31/12 (descontando en Polígonos Industriales) | NUMERO DE CONTENEDORES RECORRIDOS URBANOS | | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------|----------------|
| | 2.022 | 2.0210 | % |
| CARGA TRASERA, FRACCION ORGANICA | 6.258 | 6.246 | 0,19% |
| CARGA TRASERA, FRACCION ENVASES LIGEROS | 3.872 | 3.836 | 0,94% |
| CARGA TRASERA, FRACCION PAPEL | 122 | 55 | 121,82% |
| Total general | 10.252 | 10.137 | 1,13% |

También se produce un aumento de contenedores de las fracciones papel/cartón y vidrio, en aras a conseguir el crecimiento de la recogida selectiva en toda la provincia, como estrategia global.

Por último, es de destacar la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica (biorresiduo) en la Zona Norte de la provincia de Córdoba, instalándose nuevos contenedores en grandes productores que generan un volumen considerable de residuos biodegradables, en los municipios de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Por lo que esta empresa provincial, conforme a la Ley de residuos de este año 2022, ha iniciado las acciones tendentes a su implantación progresiva al resto de la provincia, que vendrá acompañada de las oportunas medidas presupuestarias, vía aumento de tarifas.

En paralelo, se han distribuido composteras para el reciclaje de los biorresiduos, al objeto de fomentar y promocionar el compostaje doméstico y comunitario, iniciando dichas actuaciones en las Zonas Este y Sur de la provincia, cuya implantación se hará de manera provincial a lo largo de los próximos años, en aras de fomentar actuaciones tendentes a reciclar el material biodegradable. En este sentido, hemos de indicar que la Diputación de Córdoba, como organismo beneficiario (aunque la ejecutora fue esta empresa provincial), se le concedió una subvención PIMA-PEMAR en fecha 30/12/2019 para la implantación del "compostaje doméstico y comunitario de biorresiduos en el ámbito de actuación en la Zona Sur de la provincia de Córdoba.

1.3.1. Recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos

Una de las nuevas actividades puestas en marcha con la entrada en vigor de los contratos de servicios logísticos en abril de 2018, ha sido la recogida domiciliaria de enseres y residuos voluminosos.

Se trata de un servicio que funciona mediante aviso telefónico o a través de la página web que realizan directamente los usuarios interesados. Además, a estas recogidas previo aviso se suma la recogida de enseres depositados junto a los contenedores que se marcan en el sistema de gestión de flotas y contenedores los equipos de recogida de la fracción orgánica/resto.



En el siguiente cuadro se muestran los datos esenciales de este servicio, que como puede observarse viene decreciendo de forma paulatina. La bajada de avisos por llamada telefónica decrece como consecuencia del incremento de avisos realizados por los usuarios a través de la página web de EPREMASA. No obstante, se observa una bajada de las horas de recogida totales de este servicio, que suponemos motivadas por la punta de producción que se registró durante la pandemia de COVID.

| SERVICIO REALIZADOS MEDIANTE CALL CENTER | 2022 | 2021 | Variación (%) |
|------------------------------------------|-------|-------|---------------|
| Llamadas telefónicas atendidas | 5.064 | 8.464 | -40,2% |
| Llamadas diarias | 20 | 34 | -41,2% |
| Avisos por internet | 4.126 | 2.102 | 0,0% |
| Nº Municipios con llamadas | 64 | 62 | 3,2% |
| Horas de recogida empleadas | 6.358 | 7.592 | -16,2% |

A la vista de los datos cabe realizar los siguientes comentarios:

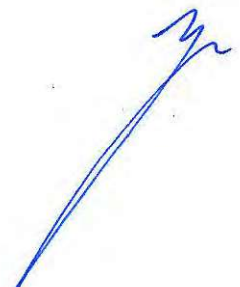
En el 2022 han descendido bruscamente los avisos telefónicos atendidos respecto a 2021, como consecuencia de la habilitación del servicio web en el año 2021 (de "solicitud de recogida de muebles, enseres y voluminosos", en el enlace <https://enseres.enlaza.eprinsa.es/#/new>), que permite gestionar íntegramente la solicitud a través de la aplicación informática de la web, lo que da una idea del crecimiento del servicio.

El número de municipios de los que proceden las llamadas ha subido hasta 64. Lo que corrobora que cada vez se está dando a conocer más este servicio entre la población de la provincia.

Las horas totales empleadas por las distintas empresas adjudicatarias en los servicios de recogida de enseres en toda la provincia han descendido un 16 % en 2022 respecto al año anterior, debido a los efectos de la pandemia antes citado.

1.3.2. Recogidas selectivas del Papel-Cartón y Vidrio.

Actualmente, existe un Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y ECOVIDRIO, que entró en vigor en junio del año 2017, para el reciclado de los envases de vidrio. En el desarrollo del alcance de este convenio y del servicio de recogida de vidrio, durante el año 2022 se han recogido 2.674 toneladas de vidrio en la provincia (2.596 en el 2021) y 487 toneladas de vidrio recuperado de la fracción orgánica/resto en el Complejo Medioambiental de Montalbán (499 en el 2021), lo que supone un total de 3.161 toneladas recuperadas y enviadas a plantas de reciclado de vidrio.



El número de contenedores de vidrio instalados en 2022 ascendió a 1.491, alcanzando la cifra de 256 habitantes por contenedor, y la ratio de recuperación ha sido de 8,3 kilos por habitante y año en la provincia.

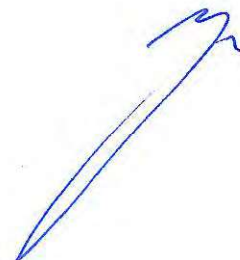
En cuanto la recogida de papel-cartón y durante el año 2022 la ratio de contenerización en la recogida de la fracción papel-cartón ha sido superior a la media nacional, con 262 habitantes por contenedor; siendo el número total de contenedores instalados en la provincia de 1.458. A través de estos contenedores se han recogido 3.733 toneladas de papel-cartón en la provincia de Córdoba, lo que supone una producción de 9,8 kilos por habitante y año.

EVOLUCION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL-CARTON Y VIDRIO

| | | TOTAL PROVINCIA | | |
|---------------|------------------------------------|-----------------|---------|--------|
| | | 2022 | 2021 | % |
| PAPEL | Población atendida | 381.408 | 381.802 | -0,10% |
| | Toneladas recogidas PAPEL | 3.733 | 3.937 | -5,18% |
| | Habitantes por contenedor 31/12/20 | 262 | 264 | -0,86% |
| | Contenedores instalados 31/12/20 | 1.458 | 1.447 | 0,76% |
| | Kg/Hab/año | 9,8 | 10,3 | -5,08% |
| VIDRIO | Población atendida | 381.408 | 381.802 | -0,10% |
| | Toneladas recogidas VIDRIO | 3.161 | 3.095 | 2,13% |
| | Habitantes por contenedor 31/12/20 | 256 | 259 | -1,31% |
| | Contenedores instalados 31/12/20 | 1.491 | 1.473 | 1,22% |
| | Kg/Hab/año | 8,3 | 8,1 | 2,24% |

Respecto a la recogida del papel comercial "puerta a puerta" se ha producido un incremento muy significativo con respecto al año anterior, ya que se han ampliado este servicio a polígonos industriales en algunos municipios de la provincia de Córdoba. La masa recogida se ha incrementado un 19,09 % en 2022 (192 tns. de aumento), sumando los kilos procedentes de comercios del núcleo urbano y de los polígonos.

| RECOGIDA DE PAPEL COMERCIAL "PUERTA A PUERTA" | | | |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|--------|
| | 2022 | 2021 | % |
| Número de Municipios | 22 | 13 | 69,23% |
| Población atendida | 230.985 | 161.347 | 43,16% |
| Kilogramos recogidos de Papel comercial puerta a puerta (comercios) | 1.196.090 | 1.004.340 | 19,09% |
| Kilos procedentes de Polígonos Industriales | 592.520 | 530.240 | 11,75% |



1.3.3. Recogida Selectiva de Envases Ligeros

En el año 2014 la Diputación Provincial firmó un nuevo Convenio con ECOEMBES, con una duración similar a la autorización que la Junta de Andalucía le concedió para operar en nuestra comunidad andaluza, y en el que se recogían los requisitos técnicos y las compensaciones económicas de aportaciones de esta entidad derivadas de la ejecución por parte de EPREMASA de los servicios de recogida y tratamiento y selección de envases ligeros y papel-cartón.

En el desarrollo de este marco de colaboración, EPREMASA ha realizado la recogida selectiva de 6.265 toneladas de residuos de la fracción envases ligeros, los cuales han sido tratados en la Planta de Selección y Clasificación de Envases del Complejo Medioambiental de Montalbán.

En el caso de la recogida de la fracción envases ligeros, se continúa con la tendencia ascendente de producción, con un aumento de un 0,64 % respecto al año 2021.

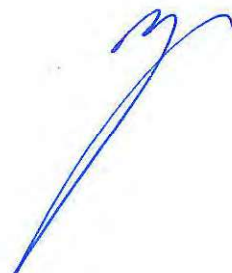
RECOGIDA ENVASES DURANTE AÑO 2022

| | TOTAL PROVINCIA | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| | 2022 | 2021 | Variación |
| Población de derecho | 361.163 | 361.455 | -0,50% |
| Número Municipios | 72 | 72 | 0,00% |
| Toneladas recogidas Envases | 6.265 | 6.252 | 0,64% |
| Contenedores instalados al 31/12/2019 | 4.636 | 4.551 | 4,11% |
| Kg/hab/año | 17,35 | 17,30 | 1,14% |

1.4. Puntos Limpios

A través de los Puntos Limpios los Ayuntamientos tratan de cumplir los objetivos medioambientales establecidos en la reglamentación actual, facilitando la separación en origen, lo que contribuye a evitar el vertido incontrolado de residuos, reduce el volumen de residuos a tratar o eliminar en los vertederos, favoreciendo a su vez la gestión correcta de los residuos peligrosos generados en el hogar. Para el desarrollo de esta EPREMASA viene prestando su asesoramiento técnico, y estableciendo convenios de colaboración para la gestión de los Puntos Limpios de los municipios que así lo solicitan.

La situación actual en la provincia de Córdoba es la siguiente:

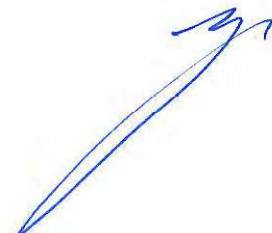


| Gestión de EPREMASA | Gestión Municipal | Recintos controlados |
|-----------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Adamuz | Bujalance | Alcaracejos |
| Aguilar de la Frontera | Carpio, El | Almedinilla |
| Baena | Castro del Río | Almodóvar del Río |
| Belmez (*) | Doña Mencía | Añora |
| Benamejil | Fernán-Núñez | Belalcázar |
| Cañete de las Torres | Priego de Córdoba | Blázquez, Los |
| Dos Torres (*) | Rambla, La | Carcabuey |
| Encinas Reales (*) | Villa del Río | Cardeña |
| Espejo | | Conquista |
| Fuente Obejuna | | Espiel |
| Fuente Palmera (*) | | Fuente la Lancha |
| Hinojosa del Duque | | Fuente-Tójar |
| Hornachuelos | | Granjuela, La |
| Iznajar | | Guadalcázar |
| Carlota (La) | | Guijo, El |
| Luque | | Obejo |
| Montalbán de Córdoba | | Palenciana |
| Montemayor (*) | | Pedroche |
| Montoro | | Posadas |
| Moriles | | San Sebastián de los Ballesteros |
| Nueva Carteya | | Santa Eufemia |
| Pedro Abad | | Torrecampo |
| Peñarroya-Pueblonuevo | | Valsequillo |
| Posadas | | |
| Pozoblanco | | Victoria, La |
| Rute (**) | | Villanueva del Duque |
| Santaella | | Villaralto |
| Valenzuela (*) | | Viso, El |
| Villafranca de Córdoba | | Zuheros |
| Villaharta (*) | | |
| Villanueva de Córdoba | | |
| Villanueva del Rey | | |
| Villaviciosa de Córdoba (*) | | |
| Viso (El) | | |
| 245.523 Habitantes | 70.490 Habitantes | 45.150 Habitantes |

*Gestionados en Instalaciones de Epremasa

** Dos puntos Limpios, uno municipal

La comparativa 2022-2021, indicando el total de habitantes atendidos por cada uno de los sistemas existentes en la provincia, fue la siguiente:



| GESTION DE PUNTOS LIMPIOS | 2022 | | 2021 | |
|---------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Nº Municipios | Habitantes | Nº Municipios | Habitantes |
| Gestión Epremasa | 35 | 245.523 | 34 | 243.237 |
| Gestión Municipal | 8 | 70.490 | 8 | 70.679 |
| Recintos Controlados | 29 | 45.150 | 30 | 54.857 |
| SUMA | 72 | 361.163 | 72 | 368.773 |
| | Total habitantes | 454.718 | Total habitantes | 455.412 |
| | % dotación | 79,4% | % dotación | 81,0% |

En los Convenios de Colaboración que se firman entre el Ayuntamiento en cuestión y EPREMASA se regula, entre otros aspectos, el modelo de gestión del Punto Limpio, el alcance de la gestión en relación a los residuos y objeto de gestión, los horarios de apertura de las instalaciones así como el canon de explotación que el Ayuntamiento tendrá que abonar mensualmente a EPREMASA por la gestión conforme a los precios establecidos en la ordenanza provincial, estando actualmente atendidos con esta opción el 54 % de la población de la provincia

Desde el 1 de enero del 2015 se puso en marcha la retirada directa de RAEES desde los Puntos Limpios, para su transporte directo al gestor final. Esto ha sido posible gracias a los acuerdos establecidos con el SIG ERP. De la misma forma se han gestionado a través del SIG Ambilamp los residuos de lámparas y tubos fluorescentes recuperados en los distintos Puntos Limpios

Esta separación en origen propiciada en los Puntos Limpios gestionados por Epremasa permitió el envío directo a reciclador de los siguientes residuos:

| Descripción de residuo | Total recogido (KG) 2022 | Total recogido (KG) 2021 | Variación |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| Papel/ cartón | 152.270 | 135.960 | 12,00% |
| Madera | 2.507.040 | 2.759.340 | -9,14% |
| Restos de Poda | 517.410 | 475.420 | 8,83% |
| RCD's | 2.199.380 | 2.395.690 | -8,19% |
| RAEES excepto lámparas de descarga y tubos fluorescentes | 1.125.530 | 1.051.133 | 7,08% |
| RAEES solo lámparas de descarga y tubos fluorescentes | 2.376 | 2.601 | -8,65% |
| Muebles y Enseres | 4.645.950 | 5.164.160 | -10,03% |
| Limpieza viaria | 854.440 | 856.240 | -0,21% |
| Residuos Peligrosos de origen doméstico | 29.762 | 28.180 | 5,61% |
| Total Kilogramos recuperados | 12.034.158 | 12.868.724 | -6,49% |

En el ámbito de la recogida en puntos limpios y recintos controlados destacan incrementos en residuos recuperados de madera, RAEEs y papel/cartón.

2. Otras actuaciones realizadas

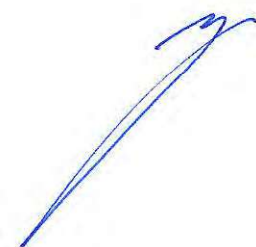
2.1. Gestión en la Recaudación de los Padrones.

A partir del año 2.020, la Diputación de Córdoba dejó de cobrar directamente las tasas, pasando EPREMASA no solo a ser la Entidad gestora de las labores de mantenimiento del padrón de contribuyente, ahora registro de usuarios (altas, bajas, reclamaciones, reducciones, etc), que se deriva de la encomienda de gestión de Diputación que a estos efectos se recoge en el artículo 8.a) (segundo párrafo) de la Ordenanza Provincial reguladora, sino que además es la que asumirá directamente el cobro de las prestaciones patrimoniales no tributarias (tarifas) a través del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

De esta manera, la prestación del servicio de gestión integral de residuos domésticos se ha venido realizado en 66 municipios de la provincia, y son el resultado genérico de las labores de mantenimiento del registro de usuarios que se han llevado a cabo desde el Departamento de Gestión de Usuarios. En este sentido, el resultado del esfuerzo llevado a cabo en 2022 se refleja en los importes de padrón/registro de usuarios del ejercicio siguiente de manera que los datos de padrón de 2022, son el fruto del trabajo de 2021; y, los datos de padrón de 2021, son el fruto de trabajo del 2020, que es el ejercicio respecto de cuyos resultados pasan a ser analizados en este documento. Así las cosas, los importes de los padrones cobratorios/registros de usuario provinciales que han sido puestos al cobro, sin subidas tarifarias en este año 2022, y en cuanto datos aportados y cerrados por el Instituto de Cooperación de Hacienda Local, son los siguientes:

| TIPO DE SERVICIO | MODALIDAD | PADRONES AÑO 2022 | | PADRONES AÑO 2021 | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|
| | | BASE IMPONIBLE | Nº DEUDAS | BASE IMPONIBLE | Nº DEUDAS |
| GESTION INTEGRAL DE ACERA, 7 DIAS | B | 9.502.006,15 | 97.273 | 9.523.148,75 | 97.388 |
| GESTION INTEGRAL MIXTA ACERA/SOTERRADA F.O., 7 DIAS CON REPERCURSION DE COSTE | C | 705.010,84 | 7.104 | 1.090.328,98 | 11.039 |
| GESTION INTEGRAL SOTERRADA DE FRACCION ORGANICA Y ENVASES, 7 DIAS | E | 7.056.296,34 | 69.593 | 5.688.156,27 | 56.826 |
| GESTION INTEGRAL DE ACERA, 4 DIAS | F | 96.307,52 | 1.065 | 95.170,19 | 1.050 |
| GESTION INTEGRAL SOTERRADA DE FRACCION ORGANICA Y ENVASES, 5 DIAS | G | 0,00 | 0 | 910.898,31 | 9.581 |
| | | 17.359.620,85 | 175.035 | 17.307.702,50 | 175.884 |

(*) datos Instituto de Cooperación de Hacienda Local.





Se produce un traslado de los municipios de Moriles y Villanueva de Córdoba desde la modalidad de recogida "cinco días" a la de "siete días", de gestión integral "soterrada" puesto que se elimina en el año 2022 dicha modalidad, con tarifas muy similares.

Fuera de estos registros de usuarios donde se incluyen los hechos imponderables sujetos a la gestión integral de residuos domésticos, se encuentran los municipios donde no se aplica las tarifas por viviendas y actividades económicas recogidas en la Ordenanza provincial de Diputación en materia de gestión de residuos, es decir:

- Los municipios donde prestamos sólo el servicio de recogida y tratamiento: Los Blázquez, Fuente Obejuna, Santa Eufemia, Torrecampo, Villacharta y Montalbán, y donde se les cobra la prestación de estos servicios en función del número de habitantes de cada uno de estos municipios.
- Los municipios donde prestamos sólo el servicio de tratamiento: Cabra, Puente Genil, Palma del Río y Montilla, donde se les cobra la prestación de este servicio, en virtud del número de toneladas de residuos que entran en nuestras instalaciones.

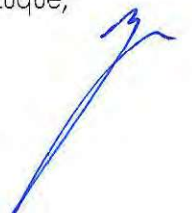
2.2. Actuaciones en comunicación ciudadana

En 2022, las actuaciones en materia del Área de Comunicación e Información ciudadana han sido las siguientes:

- Como continuación a las campañas de años anteriores de Ecoembes en Medios de Comunicación: "CAMPAÑA EL MUNDO 2022" destinada a sensibilizar a los ciudadanos en una separación correcta de los materiales plásticos y de otros envases, realizando dos olas en planning de medios (prensa, radio, televisión, internet, cartelería...).
- Campaña con Ecoembes con un total de 35 municipios en la comarca de Los Pedroches, Valle del Guadiato, Valle medio del Guadalquivir, Alto Guadalquivir, Campiña de Baena, Campiña Sur y Subbética sobre concienciación de la importancia del reciclaje a través del uso del contenedor amarillo. En total se han realizado 55 acciones de "Street Marketing" en los respectivos mercadillos con una participación aproximada de 10.400 personas.

La campaña titulada "EL MUNDO 2022" está alineada a la campaña publicitaria nacional, asociando el beneficio medioambiental de reciclar en el contenedor amarillo con la preservación de la calidad del aire y el cuidado del medio ambiente.

Los municipios beneficiados fueron: Aguilar, Almedinilla, Almodóvar del Río, Baena, Cañete de las Torres, Carcabuey, La Carlota, Castro del Río, Doña Mencía, Espejo, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Guadalcazar, La Granjuela, Hornachuelos, Lucena, Luque,





Montalbán de Córdoba, Montemayor, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Peñarroya, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Zuheros, totalizando una población atendida de 259.228 habitantes.

En todos ellos, los vecinos fueron informados sobre la importancia que tiene la correcta separación de residuos en sus hogares, poniendo el foco en los envases del contenedor amarillo (latas, briks y envases de plástico), sin olvidar tampoco los envases de cartón y papel del contenedor azul.

- Inauguración del Punto Limpio de El Viso. Con un convenio con dicho Ayuntamiento se clausuró el punto de recogida de enseres y residuos voluminosos que se ubicaba a escasos metros (recinto controlado). Se hizo un buzoneo a todas las viviendas de un tríptico informativo indicando los tipos de residuos que se pueden llevar al punto limpio, consejos de uso, así como datos de ubicación y horarios de apertura.

- Campaña Horeca Ecovidrio 2022. Se realizó un envío de una carta personalizada informativa institucional a todos los municipios con la información de su ratio de recogida de envases de vidrio durante el año 2021 e informándoles de las visitas que van a realizar personal de Ecovidrio a todos sus hosteleros.

Una vez transcurrido un plazo razonable de dichas visitas a los establecimientos se realizó un apercebimiento a los que podrían estar incurriendo en alguna infracción en la recogida por incumplimiento de la normativa del canal Horeca.

- Campaña de iniciativa con Ecovidrio TÚ ERES LA PIEZA CLAVE, para concienciar sobre la importancia del reciclaje del vidrio para cuidar el medioambiente. Se trata de un punto informativo itinerante que visitó a 21 municipios (Almodóvar del Río, Montoro, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Hinojosa del Duque, Peñarroya, Aguilar de la Frontera, Nueva Carteya, Castro del Río, La Rambla, Fernán Núñez, Baena, Priego de Córdoba, Rute, Lucena, Cabra, Villa del Río, Bujalance, La Carlota, Fuente Palmera y Posadas) permitiendo a la ciudadanía a interactuar a la vez aprendiendo los beneficios de reciclaje del vidrio. Dicho punto se situó en zonas céntricas constando de dos paneles para descubrir el proceso del reciclaje en cada una de sus fases.

- Incremento en la recogida de papel comercial puerta a puerta pasando de tres a cinco días en los municipios de Adamuz, Montoro, Villafranca y Villa del Río. Visita a los establecimientos de estas localidades informando y repartiendo tríptico informativo al respecto con las instrucciones de recogida, horarios, recorrido, etc.

2.3. Contratación pública

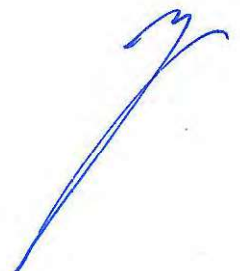
La Sociedad sacó a concurso público, de conformidad con la LSCP y sus Instrucciones Internas de Contratación, un volumen de contratación de 8.254 mil €, cifra muy por encima a la del año 2021.

| Tipología | CONTRATOS SACADOS A LICITACIÓN PÚBLICA | | | |
|--------------------------|----------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------|
| | AÑO 2022 | | AÑO 2021 | |
| | Número | Tipo Licitación | Número | Tipo Licitación |
| Contratos de Obras | 2 | 420.250,21 | 0 | 0,00 |
| Contratos de Suministros | 8 | 6.451.146,14 | 14 | 1.646.090,81 |
| Contratos de Servicios | 8 | 1.383.189,21 | 14 | 282.362,59 |
| | 18 | 8.254.585,56 | 28 | 1.928.453,40 |

Además, de los contratos que se adjudicaron a lo largo de este año, la mayoría por procedimiento abierto, se consiguieron más ahorros en los concursos, entre los tipos de licitación aprobados en Pliegos y los importes finalmente adjudicados, debido a que se sacaron un mayor volumen de suministros y servicios importantes en este año 2.022-

| | CONTRATOS ADJUDICADOS DURANTE 2022, Y AHORROS OBTENIDOS | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|------------|-----|
| | Nº Contratos | tipo licitacion | Importe adjudicado | Ahorros | % |
| Contratos de Obras | 2 | 420.250,21 | 359.253,79 | 60.996,42 | 15% |
| Contratos de Suministros | 7 | 1.897.674,19 | 1.661.946,40 | 235.727,79 | 12% |
| Contratos de Servicios | 6 | 810.150,00 | 778.689,06 | 31.460,94 | 4% |
| | 15 | 3.128.074,40 | 2.799.889,25 | 328.185,15 | 10% |

| | CONTRATOS ADJUDICADOS DURANTE 2021, Y AHORROS OBTENIDOS | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|------------|----------|
| | Nº Contratos | tipo licitacion | Importe adjudicado | Ahorros | % |
| Contratos de Obras | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | #iDIV/0! |
| Contratos de Suministros | 11 | 191.688,47 | 170.234,58 | 21.453,89 | 11% |
| Contratos de Servicios | 16 | 1.059.787,61 | 905.765,22 | 154.022,39 | 15% |
| | 27 | 1.251.476,08 | 1.075.999,80 | 175.476,28 | 14% |



En relación con los contratos por importe, se relacionan a continuación los contratos menores y no menores adjudicados en estos dos años.

| Tipos de Contratos, por importe | AÑO 2022 | | AÑO 2021 | |
|---------------------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|
| | Número | Importe adjudicación | Número | Importe adjudicación |
| Contratos menores realizados | 24 | 114.205,00 | 17 | 103.558,08 |
| Contratos no menores realizados | 19 | 2.799.889,25 | 10 | 972.441,72 |
| Contratos desiertos | 0 | 0,00 | 1 | 0,00 |
| Totales | 43 | 2.914.094,25 | 28 | 1.075.999,80 |

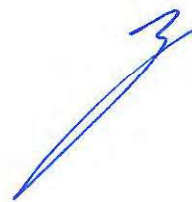
Por otra parte, no se suspendió ningún procedimiento de licitación durante el año 2022.

2.4. Inversiones realizadas.

Las inversiones acometidas por Epremasa para ampliar los servicios que presta hasta ahora la empresa, se han venido abordando con los recursos financieros de los que dispone: bien con fondos propios, o con operaciones de arrendamiento financiero en el pasado.

Las inversiones, desde una perspectiva general, realizadas directamente por Epremasa durante el 2.022, resumida por capítulos (cuentas contables) es la que se refleja en el cuadro siguiente:

| Código | INVERSIONES REALIZADAS EN 2022 | Importes en € |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------|
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 1.076,90 |
| 210 | Terrenos | 440.000,00 |
| 211 | Edificios y Construcciones | 23.076,76 |
| 212 | Instalaciones técnicas | 270.200,00 |
| 215 | Otras instalaciones | 3.147,88 |
| 217 | Equipos informáticos | 3.218,36 |
| 218 | Elementos de transporte | 267.000,00 |
| 219 | Material auxiliar de recogida y transporte | 640.283,64 |
| 231 | Inmovilizado en curso | 241.700,00 |
| TOTAL INVERSIONES REALIZADAS EN 2022 | | 1.889.703,54 |



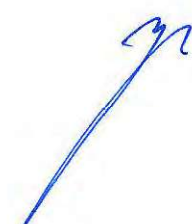
En este ámbito, y de manera más concreta, las actuaciones realizadas en este año 2022, fueron:

| CONCEPTO DE LA INVERSIÓN 2022 | Importe en € |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Terrenos adyacentes al Complejo Medioambiental de Montalbán | 440.000,00 |
| Equipos E.T. Dos Torres y Priego (incluye obra civil) | 791.776,76 |
| Cabezas Tractoras | 267.000,00 |
| Contenedores recogida residuos municipales (polígonos industriales) | 202.488,30 |
| Contenedores recogida residuos municipales (mejoras de Contratistas y cedidos Ecovidrio) | 157.049,35 |
| Equipos informáticos, aplicaciones informáticas, y otros, inferiores a 5.000 € | 31.389,13 |
| TOTAL INVERSIONES REALIZADAS EN 2022 | 1.889.703,54 |

Destacan como inversión más significativa la adquisición parcial de terrenos, que se consideraba una inversión muy necesaria conforme a nuestro objeto social, con la compraventa de la finca conocida como "El Cercao", colindante con nuestro Complejo Medioambiental de Montalbán, por un total de 1.300.000,00 euros, con tres pagos parciales (2021-2022) y ya finalizados en este año 2022.

Conviene destacar en este año el importante esfuerzo inversor realizado por las empresas contratistas en la mejora de la gestión de los servicios básicos de la empresa, con el cumplimiento de las mejoras que se derivan de los Contratos de servicios que la empresa tiene con las empresas de recogida y transporte de residuos (5 lotes) y de gestión de la Planta de Montalbán.

Las inversiones realizadas por las empresas contratistas dadas de alta como bienes cedidos en uso (mejoras) en el año 2022, por un importe de 63.730,65 €, así como los contenedores cedidos por Ecovidrio SA, conforme al convenio con este Sistema Integral de Gestión, por un importe valorado de 93.318,70 €, fueron las siguientes:



| MEJORAS REALIZADAS POR CONTRATISTAS | 2022 Contenedores | 2021 Contenedores | 2022 Euros | 2021 Euros |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| Contenedores Fracción Resto | 165 | 600 | 20.178,25 | 98.167,50 |
| FCC | 65 | 210 | 3.188,25 | 35.332,50 |
| ALTHENIA | 0 | 150 | 0,00 | 24.885,00 |
| URBASER | 0 | 120 | 0,00 | 20.190,00 |
| CESPA-PREZERO | 100 | 120 | 16.990,00 | 17.760,00 |
| Contenedores Fracción Envases | 49 | 175 | 5.244,90 | 34.131,25 |
| FCC | 30 | 75 | 1.471,50 | 15.093,75 |
| ALTHENIA | 0 | 50 | 0,00 | 8.975,00 |
| URBASER | 0 | 50 | 0,00 | 10.062,50 |
| CESPA-PREZERO | 19 | 0 | 3.773,40 | 0,00 |
| Contenedores Fracción Papel ruedas | 0 | 195 | 0,00 | 32.691,25 |
| FCC | 0 | 75 | 0,00 | 12.618,75 |
| ALTHENIA | 0 | 50 | 0 | 8.295,00 |
| URBASER | 0 | 70 | 0,00 | 11.777,50 |
| Contenedores Fracción Orgánica | 535 | 0 | 38.307,50 | 0,00 |
| FCC | 425 | 0 | 32.209,50 | 0,00 |
| URBASER | 110 | 0 | 6.098,00 | 0,00 |
| Contenedores Fracción Papel Iglú | 0 | 240 | 0,00 | 139.200,00 |
| UTE Epremasa Provincial | 0 | 240 | 0,00 | 139.200,00 |
| TOTALES MEJORAS REALIZADAS | 749 | 1210 | 63.730,65 | 304.190,00 |

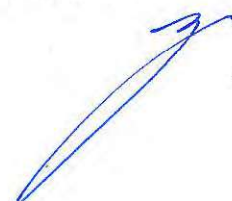
| MEJORAS REALIZADAS POR ECOVIDRIO | 2022 Contenedores | 2021 Contenedores | 2022 Euros | 2021 Euros |
|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|------------------|
| Contenedores de Vidrio iglú 2700 litros | 157 | 145 | 93.318,70 | 84.825,00 |

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Una vez concluido el citado ejercicio y hasta la formulación de Cuentas por parte del Consejo de Administración, esta sociedad ha ido consolidando el proyecto provincial en sus diferentes facetas.

Está previsto una importante renovación de las infraestructuras del tratamiento en los próximos años, para adecuar la gestión a los cambios normativos en los cuales actualmente se está trabajando, que supondrán un reto importante para la gestión de los residuos de la provincia.

Epremasa deberá adecuar sus instalaciones con las mejores técnicas disponibles para realizar una gestión eficaz encaminada a cumplir con los objetivos que la nueva legislación plantea, pudiendo realizar adaptaciones a las modificaciones de la cada vez más exigente normativa medioambiental, tanto europea como nacional y autonómica.

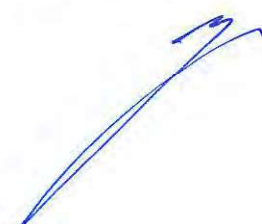


Con el objetivo de cumplir con los requerimientos medioambientales, es clave definir la línea estratégica que se marque por parte de la empresa. En este sentido, las inversiones que se definan en este marco concretarán la solvencia de la Sociedad y la política tarifaria en la próxima década, en cuanto a tratamiento se refiere, con una subida brusca tarifaria por la implantación en el año 2023 del impuesto por el depósito en vertedero, cuya única solución es la ampliación de las recogidas selectivas (biorresiduos, ropa y calzado, enseres, RAEE, etc), y buscar alternativas de valorización de la fracción orgánica, para minimizar la eliminación a vertedero, dejando esta opción como residual..

En el servicio de recogida se continuará con el soterramiento de contenedores en aquellos municipios que lo soliciten, y el soterramiento de la fracción de envases en los municipios del Alto Guadalquivir que todavía no los tienen soterrados, en aras a simplificar las modalidades de servicios a los municipios. Con las nuevas tarifas aprobadas en Ordenanza de Prestaciones Patrimoniales no tributarias para el año 2021, se eliminó la modalidad de seis días a la semana en la carga trasera, afectando a cuarenta y un municipios de la provincia, que abarcaban a una población de 134 mil habitantes, trasladándose los municipios de seis días a la modalidad de siete días, puesto que se ha demostrado en estos años ser claramente ineficiente. Y se dejó sin efecto también para el año 2022 la modalidad de 5 días "soterrados" pasando dos municipios afectados a la recogida de siete días con esta modalidad soterrada. Por lo que la tendencia es unificar hacia una tarifa única provincial, donde no se diferencien tarifas en función de la frecuencia de recogida, y donde tenga cabida nuevas recogidas selectivas (fundamentalmente la del biorresiduo, por imperativo legal) a nivel provincial, amoldando los servicios de recogida a la demanda y necesidades que vayan surgiendo, en aras a cumplir con los objetivos estratégicos y plazos que se definen en la ley.

Esta Ley de residuos de este año 2022, que tiene como objetivo impulsar una economía circular y baja en carbono en España, tiene su principal impacto económico mediante una medida fiscal que nos afecta directamente, y es la aplicación del impuesto al depósito de residuos en vertedero, a la incineración y co-incineración, a partir del año 2023, y la implantación de la recogida selectiva de los biorresiduos. Así como la obligación para las entidades locales en el plazo de 3 años de desarrollar una tasa o prestación patrimonial de carácter pública no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria asociada a los servicios de gestión de residuos que prestan.

En este sentido, esta Empresa Provincial tramitó dos solicitudes de subvención durante el año 2021, a través de Diputación de Córdoba como organismo beneficiario; una relativa a la construcción de una Planta para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente (con un Proyecto de 1.651 mil €) y otra correspondiente a la implantación de la recogida de biorresiduos de manera selectiva en la provincia de Córdoba (con un Proyecto solicitado y después modificado de 1.387 mil €), ambas solicitudes dentro del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiadas por la Unión Europea (Next Generation EU).



Dichas solicitudes de ayuda han sido resueltas favorables: la primera, de fecha 15 de diciembre de 2022, con una subvención concedida por 1.156 mil € (70 % del Proyecto Línea 2-Planta de Tratamiento de biorresiduo), y la segunda, de fecha 20 de diciembre de 2022, con una subvención concedida de 1.248 mil € (90 % del Proyecto Línea 1-Implantación de la recogida de biorresiduos)

V. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido ninguna acción propia.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO

De conformidad con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, el periodo medio de pago a proveedores fue de 21,56 días (22,28 días en el 2021), por debajo al plazo previsto en la Ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, de 30 días, según su nueva redacción dada al artículo 4, en la Ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor. En este sentido, y respecto a los efectos del COVID-19, indicar que la Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores, tal como se observa a continuación:

| PAGOS REALIZADOS | 2022 | 2021 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Acreedores comerciales y proveedores (de inmovilizado no incluidos.) | 4.122.211,57 | 3.320.118,69 |
| Contratistas (trabajos realizados por otras empresas) | 21.859.379,73 | 22.899.605,89 |
| Total Pagos Realizados | 25.981.591,30 | 26.219.724,58 |
| PMP Acreedores comerciales y proveedores | 17,06 | 21,35 |
| PMP Contratistas | 22,41 | 22,41 |
| Total PMP | 21,56 | 22,28 |
| PMPE Acreedores comerciales y proveedores | -12,94 | -8,65 |
| PMPE Contratistas | -7,59 | -7,59 |
| Total PMPE | -8,44 | -7,72 |

Este periodo medio incluye tanto los pagos realizados que cumplen los plazos establecidos en la citada normativa, como aquellos pagos que exceden de los mismos, y que con más detalle se proporciona en la Memoria anual de la Sociedad, en su nota XX.

